

INDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
I. ESTADO DEL ARTE	6
II. ASPECTOS PSICOSOCIALES SOBRE EL FILICIDIO	14
2.1 ASPECTOS CULTURALES	14
2.1.1 LEYENDAS EN MÉXICO.....	14
2.1.2 CINE	15
2.1.3 EXPECTATIVAS DE LA MATERNIDAD.....	16
2.2 VIOLENCIA.....	17
2.2.1 RECOPIACIÓN DE NOTA PERIODÍSTICA.....	17
2.2.2 CRIMINALIDAD FEMENINA.....	20
2.2.3 TEORIAS SOBRE LA CRIMINALIDAD FEMENINA	21
2.2.4 EL DELITO	25
2.2.5 GÉNERO Y DELITO.....	26
2.3 APOYO SOCIAL	27
2.3.1 NIVELES DE ANALISIS.....	29
2.3.2 PERSPECTIVAS DE ESTUDIO	29
III. MARCO LEGAL	31
3.1 ANTECEDENTES	31
3.2 TIPIFICACIÓN DEL DELITO.....	32
3.3 ARTÍCULOS DEL CODIGO PÉNAL FEDERAL RELACIONADOS CON EL FILICIDIO.....	33
IV. MÉTODO	35
4.1 JUSTIFICACIÓN	35
4.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	36
4.3 OBJETIVO GENERAL	36
4.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	36
4.4 TIPO DE ESTUDIO.....	37
4.5 SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN	37

4.6 DESCRIPCIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	37
4.7 CONCEPTOS	39
4.8 POBLACIÓN Y MUESTRA	39
4.9 INSTRUMENTOS	40
V. MONOGRAFÍA “CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN”	41
VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	46
6.1 PERFIL DE LAS MUJERES RECLUIDAS EN EL PENAL DE TEPEPAN....	46
6.2 HISTORIA ESCOLAR	48
6.3 HISTORIA FAMILIAR.....	51
6.4 HISTORIA LABORAL.....	55
6.5 ABUSO DE SUSTANCIAS/COMPORTAMIENTO IMPULSIVO.....	58
6.6 MANEJO (CONTROL) DE IRA/ EMOCIONES.....	61
6.7 COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL	64
6.8 GÉNERO / AMISTADES Y RELACIONES ÍNTIMAS	70
6.9 SALUD MENTAL.....	72
6.10 ESTADO ACTUAL/ ESPACIO	74
6.11 JUICIO SOCIAL	77
6.12 TABLAS DE FRECUENCIA	80
RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	85
CONCLUSIONES.....	88
PERFIL CRIMINAL	88
DISCUSIÓN	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97
ANEXO A	99
ANEXO B	111

RESUMEN

En la presente tesina se aborda el tema de Filicidio, donde la madre mata a quien da vida, abordado desde una perspectiva psicosocial estructurada en V capítulos que van desde un enfoque psicosocial, antecedentes históricos, marco legal, la criminalización femenina y expectativas de la maternidad.

La temática tratada en la presente investigación fue analizada desde las variables de violencia, apoyo social y factores psicosociales recurrentes en todos los casos a través de la división en tres etapas de vida, abarcando en la primera etapa la vida infantil y de soltería de las mujeres entrevistadas, en la segunda etapa se considera la vida en pareja y el momento del delito para concluir con una tercera etapa en donde se involucra la vida después del crimen. La metodología es abordada desde un corte cualitativo basado en entrevistas a profundidad obtenidas de cinco mujeres que actualmente cumplen una sentencia por homicidio ya sea calificado o en razón de parentesco en línea consanguínea descendiente en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan y analizadas mediante tablas codificadas de manera positiva, neutral y negativa.

Con los datos recabados se cuenta con las herramientas suficientes para establecer los factores psicosociales que comparten estas mujeres antes, durante y después de dar muerte a sus hijos, obteniendo como resultado la realización de un perfil criminal filicida

PALABRAS CLAVE: FILICIDIO, VIOLENCIA, APOYO SOCIAL, CRIMINALIDAD FEMENINA, FACTORES PSICOSOCIALES

INTRODUCCIÓN

La idea de estudiar un tema como es el filicidio surgió hace un par de años al ver un documental del canal Discovery Channel. En ese documental mostraban la historia de una mujer llamada Claudia, la cual era altamente religiosa y llevaba una vida envidiable para muchas personas, pero su peculiaridad era que se había separado del marido y este factor pareció influir decisivamente en el asesinato de sus tres hijos, aunque se dijo que Claudia tenía serios desórdenes de personalidad y que era una paciente psiquiátrica.

Es entonces, cuando realizamos una búsqueda para conocer más sobre este delito tipificado como Homicidio en Razón de Parentesco en Línea Consanguínea Descendiente, mejor llamado “Filicidio”. Nos encontramos con muy poca información, sin embargo pudimos ubicar que este delito es más común de lo que se puede pensar; ya que al buscar notas periodísticas sobre el mismo, nos aparecieron una gran cantidad de casos en donde los padres han dado muerte a su(s) hijo(s). Estas fueron las primeras aproximaciones al tema.

Tal pareciera que un acto de tal naturaleza no tiene explicación coherente, sin embargo desde un enfoque psicosocial es posible vislumbrar distintos factores que contribuirían a tomar dicha decisión, entre ellos existe la violencia que podrían compartir todas estas mujeres, las creencias acerca del rol de madre y con ello las expectativas de la maternidad según la perspectiva de cada una de las filicidas, la densidad de sus redes referidas al apoyo social ya que sabemos que es un factor determinante en la toma de decisiones, he incluso el estrés que les cause diversos factores, entre ellos parece pertinente mencionar el estrés postraumático.

Es importante también tomar en cuenta el sentido que cada una de estas mujeres asocian a la vida y la muerte, dado que el sentido personal que asignen dará como consecuencia el pensamiento con el que han asimilado el delito cometido y la significancia de sus actos; esta carga moral que le den al sentido de vida y muerte ayudará en gran medida a su proceso de duelo y superación o, en el peor de los

casos, a agravar el estado depresivo en el que ya se encontraban con anterioridad.

Es por esto que le damos importancia simbólica al discurso de su idea sobre estos dos conceptos que, aunque para cualquier persona podrían sonar triviales, en ellas ayuda o empeora su proceso de asimilación tanto a nivel personal como en estado de hacinamiento, recordando que las sentencias de estas mujeres son muy largas.

I. ESTADO DEL ARTE

De acuerdo con la mitología griega, Medea, la esposa de Jasón, asesinó a sus propios hijos al verse rechazada por el padre de ellos, el líder de los argonautas, pues había decidido abandonarla por una joven princesa: “de esta nacieron dos hijos, pero luego fue turbada por la ingratitud de Jasón, quien, olvidando sus obligaciones que había contraído con su esposa y los juramentos, pidió en matrimonio a Glauca, hija de Creonte, y repudió a la princesa de la Cólquide. Medea disimuló su furor para poder vengarse mejor, fingió que tal alianza era de toda su conformidad y tomó parte en las ceremonias nupciales, y cuando parecía ya asegurada la felicidad del esposo, Medea hechizó los adornos y las joyas que ofreció a la hija del rey como regalo. Apenas la princesa puso mano a tales alhajas, su pelo, su vestido y todo su cuerpo ardieron y prendieron fuego al palacio, pereciendo en medio de llamas ella con su padre. Poco satisfecha aún de esta primera venganza, Medea mató a presencia de Jasón, los dos hijos del marido infiel subiendo rápidamente sobre un carro tirado por dragones remontó los aires y se dirigió a Atenas” (Humbert, 2007: p. 141).

En otra versión se cuenta que: “Jasón y Medea fueron felices algún tiempo, pero luego el héroe se cansó de la maga, olvidó su juramento y quiso repudiarla para casarse con la tebana Glauce hija de Creonte rey de Corinto. Entonces la esposa burlada, tras meditar bien su venganza, le regaló a la novia una arqueta, una diadema y una túnica envenenada, lo cual abrasó el cuerpo de la joven e incendió el palacio, muriendo Creonte y todos sus invitados”. Esta versión de la mitología cuenta que Medea “desposó al anciano rey Egeo, persuadido de que tendría un heredero gracias a los poderes mágicos de ella. Y así se cumplió, puesto que engendraron a Medo. Pero cuando Teseo, el primogénito de Egeo, regresó de Tercén, Medea temió por la suerte de su hijo e intentó que aquél bebiera una copa de licor envenenado. Teseo se dio cuenta a tiempo y quiso vengarse, por lo que la maga huyó precipitadamente y desapareció con el joven Medo, envolviendo a ambos en una nube mágica” (Julien, 1997: p. 259). Según otra versión de la mitología “Jasón la abandonó por Glauce, hija de Creonte, rey de la ciudad. Como obsequio de bodas, Medea envió a Glauce una túnica hechizada, que se prendió

fuego, incendiando el palacio de Creonte, que murió en el siniestro, mientras la hechicera mataba a los hijos que había tenido con Jasón, para huir luego hacia Atenas en un carro tirado por caballos alados, regalo de su abuelo Helio” (Robot, 1990: 187). Otra versión señala que: “el rey Creonte de Corinto ofreció a Jasón a su hija en matrimonio. Éste aceptó y le dijo a Medea que quería divorciarse de ella. Furiosa por la traición, envió túnicas envenenadas a Creonte y a su hija para matarlos. Le cortó la garganta a sus hijos y huyó a Atenas” (Willis, 2000: p.141).

Como podemos ver, estas cuatro versiones sobre Medea, tienen puntos de vista distintos sobre lo que ocurrió con ella. Incluso se puede apreciar que una versión ni siquiera menciona que Medea haya asesinado a sus hijos. Una de las preguntas interesantes que podemos hacernos es ¿por qué a Medea se le conoce por haber asesinado a sus hijos y no a los invitados de una boda con todo y la novia y el padre de la novia? Todo parece indicar que Medea pasó a formar parte de la cultura popular como el célebre personaje filicida por la “antinaturalidad” del crimen. El filicidio, es antinatural. Pero también es escandaloso. Es decir, Medea también asesinó a Glauce (la prometida de Jasón), al padre de ésta y a todos los invitados de la boda. También convenció a las hijas del rey Pelias para que lo asesinaran y lo cortaran en pedazos y luego lo hirvieran en un caldero. Medea, una mujer sin corazón y escrúpulos, no sólo mató a sus hijos, pero pasó a ser famosa por este hecho. Lo cual no deja de llamar la atención pues parece ser que asesinar a los hijos es más escandaloso que asesinar a una rival de amores o incitar a unas hijas a que asesinen a su padre (a cometer parricidio). Esto quiere decir algo importante y es que a nivel cultural el filicidio tiene ya, de por sí, una carga bastante negativa. Esto no quiere decir que en este trabajo de investigación se trate de defender o sostener lo contrario, pero debemos reconocer que el fenómeno que se pretende estudiar tiene una carga muy negativa. Es decir, basta con mencionar el nombre de Medea para que éste nombre sea asociado con el filicidio.

Podríamos suponer que si aparece ya en la mitología griega, entonces es un suceso o fenómeno que ha acompañado a los hombres durante mucho tiempo y

ha permanecido como una realidad que no podemos negar. De ahí que sea importante estudiarlo, pero es importante estudiarlo con un carácter psicosocial y no uno propio de la psicología clínica que es como tradicionalmente se le ha estudiado. Es decir, como un suceso propio de personas enfermas o “locas” y no como un fenómeno con varias dimensiones culturales, sociológicas e históricas. Es decir, si nosotros podemos analizar un suceso tan atroz como el asesinato de un hijo por parte de una madre, como un fenómeno cultural y sociológico, entonces ya no podremos decir que es un suceso que sea producto de la locura de una persona sino un fenómeno cultural con variables o elementos que influyen en él y que están relacionados con la cultura, el género, la religión, la política, las creencias, etc.

Según esta aproximación introductoria al estudio del filicidio, pudimos detectar que en 1985, el director de cine, Felipe Cazals, dirigió una película importante para el cine mexicano titulada “Los motivos de Luz”, película que fue criticada por tergiversar los hechos en los cuales está basada, pero que, en su momento, escandalizó a la sociedad mexicana por el tema que abordaba: el filicidio. “Los motivos de Luz” es una película que trata sobre Luz, una mujer que está encarcelada acusada de haber asesinado a sus hijos, pero no recuerda haberlo hecho y tanto el marido como la suegra, afirman que sí lo hizo. La película de este director se basó en hechos reales, pero sobre todo, en la nota roja. El caso real es el de una mujer de nombre Elvira Luz Cruz, a quien apodaron “La Medea del Ajusco”. El caso real ocurrió en 1982. Se dice que el caso, como es de suponerse, estuvo lleno de anomalías, que los testimonios eran contradictorios, que la juez que dictó la sentencia estaba embarazada y que el caso la conmovió, etc. Lo cierto es que a Luz (la de la vida real), la sentenciaron a 28 años de prisión por lo que, si hacemos cuentas, si no murió, ésta debe estar libre. Y si todo sigue la misma dinámica y Luz tuvo buena conducta, entonces es posible que haya sido liberada antes de haber cumplido su sentencia. Lo que no deja de llamar la atención tanto en la película como en el caso de la vida real es que el filicidio, como tal (y esta es una segunda pista importante en este proyecto de investigación), es que está asociado a la pobreza.

Tradicionalmente ha sido un fenómeno que se ha ligado, inevitablemente, a la pobreza y esto podría ser un error. En 1989, Claudia Mijangos, apodada “La Hiena de Querétaro”, una mujer de clase acomodada y heredera de una jugosa herencia, asesinó a sus tres hijos de once, nueve y seis años de edad, en Querétaro, una sociedad caracterizada, entre otras cosas, por su alta religiosidad. Puede comentarse que Claudia era altamente religiosa y llevaba una vida envidiable para muchas personas, pero su peculiaridad era que se había separado del marido y éste factor pareció influir decisivamente en el asesinato de los niños aunque se dijo que Claudia tenía serios desórdenes de personalidad y que era una paciente psiquiátrica.

Este caso y otros tantos, demuestran que el filicidio no está concentrado en una sola clase social, por ejemplo. Que no es un fenómeno asociado a la pobreza como tradicionalmente se ha querido sostener, es decir, que son los pobres, faltos de educación y moral, los que tradicionalmente asesinan a sus hijos. En el caso de Claudia hay algo que no deja de llamar la atención y es su alta religiosidad. Y esta variable, obviamente, no ha sido tomada en cuenta como algo importante para cometer filicidio pues se supondría que un alto fervor religioso llevaría a los padres a amar demás a sus hijos y no precisamente a asesinarlos. Los casos en México son muchos, por lo que es un fenómeno que exige ser investigado por las distintas particularidades con las que se presenta en nuestro país y porque es un fenómeno que en el ámbito de la psicología social ha sido poco explorado.

El filicidio, como temática de investigación psicosocial, no forma parte de aquello que llama la atención dentro de la disciplina que estudiamos. Es un tema que ha sido abordado (como ya lo comentamos) en mayor grado en el ámbito de la psicología clínica, aunque poco también, y en otras disciplinas. El filicidio, como fenómeno psicosocial, apenas es algo que se discute o algo que puede llamar la atención de los estudiantes de la psicología social. Es un tema que llama la atención más bien de los medios de comunicación y de los periodistas. Y es algo que siempre es noticia porque termina por escandalizar a la sociedad ya que violenta el ‘orden’ (social, moral, religioso y hasta político), de diferentes maneras.

No se espera que los padres asesinen a sus hijos pues esto se considera una “actitud antinatural”.

El filicidio podría considerarse como algo absolutamente antinatural, sobre todo reprobable a nivel social y cultural, pero no por ello podríamos negarnos a reconocerlo como un fenómeno digno de ser investigado por las distintas disciplinas y en distintos ámbitos de conocimiento. Pero sobre todo no podríamos negar que es un tema de interés en el ámbito de la psicología social. Entre otras cosas, este tema de investigación es interesante a nivel teórico porque podríamos decir que se trata de un tema no sólo que toca los hilos sensibles de la moral de la sociedad sino porque se trata de una temática que se genera a partir de una ruptura o de una contradicción a nivel social y cultural y es el hecho de que ‘los padres no asesinan a sus hijos’. Eso lo sitúa en un nivel fácilmente discutible a nivel moral, pero para hacer del tema una verdadera investigación científica debemos situarlo en otro nivel que es, precisamente, el nivel psicosocial. No podríamos negar que el filicidio tiene causas que son de carácter social y cultural y, aunque inmoral, es un tema relevante para la psicología social.

Por lo que a investigación y producción académica en relación con el tema se refiere, hay poca información al respecto. Las investigaciones que se han realizado sobre el tema, nos muestran dos cosas muy claras. La *primera* es que, al menos en nuestro país, el tema ha sido poco explorado académicamente, pero ha sido una veta bastante explotada en los medios de comunicación. Más que ser un tema abordado por especialistas en ciencias sociales, ha sido un tema bastante explotado por los periodistas, la literatura y el cine, por ejemplo. Lo cual habla de una falta en términos de la producción de materiales de investigación al respecto. La *segunda* es que de los pocos trabajos de investigación con los que se cuenta al respecto en distintos recintos universitarios, no hay uno solo en el ámbito de la psicología social. Sí hay trabajos, como era de esperarse, en el ámbito de la psicología, pero no en el ámbito de la psicología social. “Hablar de psicología social nos puede llevar a equívocos. El más común es creer que la psicología social pertenece al campo de la psicología, aunque guarde algunas afinidades con

otras ciencias sociales, como la sociología. La psicología aparece, de esta manera, como el núcleo desde el que se desprenden, como las capas de una cebolla, diferentes formas adjetivadas de considerar esa matriz central que es la psicología: clínica, organizacional, ambiental, social, etc. Esta forma de considerar la psicología social ignora el hecho de que la psicología social, desde un punto de vista histórico, nace y se constituye tanto en la psicología como en la sociología” (Álvaro Estramiana y Garrido: 2003: 45-46). Esta situación habla de la pertinencia que tiene esta investigación ya que sería de las primeras en su tipo no sólo en esta unidad académica sino en esta casa de estudios pues solo hay una tesis que haya abordado la temática en nuestra Universidad. Para aclarar este punto se detalla la información en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estado del arte en torno al filicidio

Autor (es)	Título del trabajo	Fecha de realización	Institución
Velázquez Olivares, Dulce Ivonne	Rasgos de personalidad como factores de riesgo para la manifestación de actitud filicida en madres generadoras de violencia (Velázquez, 2010)	2010	UNAM-Psicología (Licenciatura)
Zubillaga Rodríguez, Ana Cristina	Esbozo histórico del fenómeno del filicidio en México. Los elementos que posibilitan su existencia y sus diversas formas (Zubillaga, 2002)	2002	UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Doctorado en Estudios Latinoamericanos)
Mendoza Díaz, Fabiola Grisela	El desarrollo de la conciencia moral como argumento psicológico explicativo del filicidio materno (Mendoza, 2005)	2005	UNAM-Psicología (Licenciatura)

Núñez López, Ma. de los Ángeles	Agresión intrafamiliar: retaliación sádica y simbiosis hostil (Núñez, 2001)	2001	UNAM-Psicología (Maestría en Psicología Clínica)
Jesús Espinosa, Conrado de	Filicidio; cuando el dolor aparece: esto sigue, quien se quede, pues ni modo. (Espinosa, 2011).	2011	UAM-Xochimilco (Informe de Servicio Social, Psicología)

Realizando la búsqueda por internet de tesinas y tesis en diversas instituciones, nos encontramos con que existen muy pocas investigaciones al respecto mencionadas en la tabla anterior. Esta información permite reconocer que la investigación es poca, está limitada ya que encontramos solo un trabajo en la carrera de psicología social al respecto. Lo cual representa una ventaja en tanto que es un tema poco explorado. Pero a la vez es una desventaja por la poca información teórica que hay al respecto. En cuanto a la producción bibliográfica, la cual se incluye en la referencias al final de este trabajo, aunque es un poco más la situación no cambia del todo pues tampoco se cuenta con demasiados referentes al respecto. Además de las dos instituciones académicas referidas en la tabla anterior, parece no haber trabajos de investigación sobre filicidio cometido por madres al respecto, lo cual quiere decir que quizá existan tesis en proceso de realización, pero trabajos terminados son muy pocos.

En cuanto a la revisión que se hizo de distintas universidades y centros académicos del interior del país, sobre el tema de filicidio cometido por madres, no se encontró información al respecto en: Universidad Autónoma de Querétaro, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se tomaron como referencia estas universidades por contar con la carrera de psicología y no se pudo encontrar un solo trabajo en ningún nivel académico que abordara el tema. La poca investigación y los enfoques existentes

que se encargan de explorar el tema del filicidio hacen ver la necesidad de realizar una investigación de corte psicosocial para abrir líneas de investigación en nuestra disciplina.

II. ASPECTOS PSICOSOCIALES SOBRE EL FILICIDIO

En este apartado daremos una amplia descripción de temas asociados a los factores psicosociales que se ven involucrados en el filicidio, desde la violencia, cultura y apoyo social.

Es de suma importancia hacer notar que el filicidio ha jugado un papel activo en nuestra cultura, aunque de manera discreta; y no nos referimos al hecho de cometer el acto como tal, sino que es un tema que causa tanto morbo y despierta esos temores del ser humano tan naturales como el propio instinto lo determine, que sigue presente el tema tanto en nuestras leyendas como en el cine, y llama aún más la atención que es una “nota roja” que cada vez aparece con mayor frecuencia en algunos periódicos del país.

2.1 ASPECTOS CULTURALES

2.1.1 LEYENDAS EN MÉXICO

Iniciamos con este subtema dado que consideramos una parte clave de la cultura mexicana los mitos y leyendas. Una de las más representativas y que seguramente nos han contado desde pequeños (es de las primeras que vendrán a nuestra mente) es la leyenda de la llorona, en donde se pone a disposición de todos un claro ejemplo de filicidio, y que finalmente como sociedad es natural que a todo acto fuera del margen le queramos atribuir un castigo, que en este caso sería vagar por siempre lamentando la muerte de sus hijos.

Pero para quien no conozca a detalle dicha leyenda será pertinente relatarla, aunque hay varias versiones de ella, entre las más conocidas esta que: “Durante los primeros años del México Colonial existió una mujer indígena de gran belleza que se enamoró locamente de un español y con quien tuvo tres hijos. A pesar de ello este caballero nunca la desposó y sólo la visitaba en limitadas ocasiones; años más tarde, por así convenirle a sus intereses el español contrajo nupcias con

una mujer española. Cuando la mujer indígena se enteró de la traición, enloqueció de rabia y celos a tal grado que asesinó a sus tres hijos ahogándolos en un río, al darse cuenta de lo que había hecho, llena de un gran dolor se suicidó también. Desde entonces, su alma no ha tenido descanso y todas las noches vaga por las calles solitarias o cerca de los ríos buscando a sus hijos y llorando por su muerte.

Una variante de dicha leyenda se remonta un poco más en la trayectoria histórica de México, en la que se cuenta lo siguiente: sostiene que es la diosa azteca Chihuacóatl, protectora de la raza. Cuentan que antes de la conquista española, una figura femenina vestida de blanco comenzó a aparecer regularmente sobre las aguas del lago de Texcoco y a vagar por las colinas aterrorizando a los habitantes del gran Tenochtitlán. “Ay, mis hijos, ¿dónde los llevaré para que escapen tan funesto destino?”, se lamentaba.

2.1.2 CINE

Según esta aproximación introductoria al estudio del filicidio, pude detectar que en 1985, el director de cine, Felipe Cazals, dirigió una película importante para el cine mexicano titulada “Los motivos de Luz”, película que fue criticada por tergiversar los hechos en los cuales está basada, pero que, en su momento, escandalizó a la sociedad mexicana por el tema que abordaba: el filicidio.

“Los motivos de Luz” es una película que trata sobre Luz, una mujer que está encarcelada acusada de haber asesinado a sus hijos, pero no recuerda haberlo hecho y tanto el marido como la suegra, afirman que sí lo hizo.

La película de este director se basó en hechos reales, pero sobre todo, en la nota roja. El caso real es el de una mujer de nombre Elvira Luz Cruz, a quien apodaron “La Medea del Ajusco”. El caso real ocurrió en 1982. Se dice que el caso, como es de suponerse, estuvo lleno de anomalías, que los testimonios eran contradictorios, que la juez que dictó la sentencia estaba embarazada y que el caso la conmovió, etc. Lo cierto es que a Luz (la de la vida real), la sentenciaron a 28 años de prisión

por lo que, si hacemos cuentas, si no murió, ésta debe estar libre. Y si todo sigue la misma dinámica y Luz tuvo buena conducta, entonces es posible que haya sido liberada antes de haber cumplido su sentencia.

2.1.3 EXPECTATIVAS DE LA MATERNIDAD

Para la madre, en la mayoría de los casos, los hijos son lo más importante, es por eso que crean una serie de expectativas positivas para que sus hijos tengan una vida plena, y protegerlos del mundo externo. Aunque también están los casos en los cuales la madre se encuentra en un nivel de estrés muy elevado, ya sea por cuestiones económicas, salud, o por la inseguridad que le representa el no tener una pareja que la apoye y comparta el nacimiento de su hijo. Puede que en este tipo de casos, la madre esté más interesada en cómo poder mantener su hogar, y ha dejado de lado las expectativas que tiene del papel de ser madre.

“La maternidad es el conjunto de hechos de la reproducción social y cultural, por medio del cual las mujeres crean y cuidan, generan y revitalizan, de manera personal, directa y permanente durante toda la vida, a los otros, en su sobrevivencia cotidiana y en la muerte.

La maternidad es un complejo fenómeno socio-cultural que se caracteriza porque la mujer realiza algunos procesos de la reproducción social. En el conjunto de relaciones, de acciones, de hechos, de experiencias de la maternidad que realizan y tienen las mujeres, son definitorios de la feminidad.

La maternidad es sintetizada en el ser social y en la relaciones que establecen las mujeres, aun cuando éstas no sean percibidas a través de la ideología de la maternidad, como maternales: cada mujer y millones de ellas, concentran estas funciones y esas relaciones sociales, económicas, eróticas, nutricionales, ideológicas y políticas, como contenido que organiza su ciclo de vida y que sustenta el sentido de la vida para ellas” (LAGARDE, 2005).

De acuerdo con las definiciones mencionadas podemos interpretar que la madre es una institución histórica, clave de la reproducción de la sociedad, de la cultura y en la realización del ser social de las mujeres. Las madres contribuyen personalmente y de manera exclusiva en el periodo formativo de los hijos, ya que

ella construye el convenio al modo de vida que de acuerdo con las condiciones sociales y culturales les esperan a sus hijos.

La madre debe educar y reproducir en el hijo las cualidades genéricas, de clase, de edad, nacionales, lingüísticas, y todas las que definen a su grupo; nos referimos a el cúmulo de tradiciones, valores, costumbres y creencias, las normas de su mundo. Ella debe construir el sustento cultural primario, base para el desarrollo de sus hijos ya que con esto contribuye a construir de manera esencial la norma; es decir, lo prohibido y lo permitido, para que así ellos lo reproduzcan a los largo de su vida.

2.2 VIOLENCIA

En este apartado presentaremos una revisión de cómo la mujer se ha insertada en el ámbito penal como figura victimaria, abarcando principalmente temas como la criminalidad femenina a lo largo de la historia, el delito y cómo este es visto por la sociedad cuando es cometido por la mujer, filicidio como delito de género y las notas periodísticas donde dar muerte a sus hijos ha sido objeto de la primera plana. Tomando como sustento teórico la definición que Domenach da de violencia, y la define como “el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente”.

2.2.1 RECOPIACIÓN DE NOTA PERIODÍSTICA

La investigación hemerográfica tiene dos finalidades. Por un lado la de obtener información sobre algunos acontecimientos y, por el otro, obtener el discurso escrito desde el poder y difundido como elemento organizador del sentido común sobre los mismos acontecimientos. El otro lado de la realidad, el oculto, lo hace afirmando lo positivo de estos hechos. El contenido central de esos periódicos está constituido por noticias textuales con reportajes gráficos: grandes fotos de

mujeres semidesnudas en poses eróticas, de muertos con violencia, de violencia policiaca; generalmente son acercamientos.

Lo que ha de llamar la atención entre tanto distractor, será que con mayor frecuencia se leen notas a cerca de mujeres que bajo diversos motivos han decidido dar muerte a sus hijos. Aún más alarmante que hace dos o tres años no se publicaban tantas notas sobre el tema como lo es actualmente en el año 2013.

Aquí algunos casos recientes:

Tabla 2. Notas Periodísticas sobre filicidio en el 2013

Autor	Año	Título de la noticia	Nombre del periódico	Recuperado de:
S/A	Junio 2013	“Mata a su hija a escobazos por acabarse la sopa”	Zócalo Saltillo	http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/mata-a-su-hija-a-escobazos-por-acabarse-la-sopa-1371867511
S/A	Agosto 2013	“Mujer mata a sus tres hijos y se suicida; deja mensaje póstumo en el celular”	Proceso	http://www.proceso.com.mx/?p=351020
S/A	Agosto 2013	“Confiesa madre que asesinó a sus bebé en Puebla”	Excelsior	http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/08/912792#.T4hURBJkku0.facebook
S/A	Agosto 2013	“Mujer asesina a cuchilladas a su hija de un año y ocho meses por hacer berrinche”	Proceso	http://www.proceso.com.mx/?p=350278
LÓPEZ S. A.	Agosto	“Mata a su hija de 2	El Universal	http://www.eluniversaldf.mx/home/mata-a-su-hija-de-2-anos-en-un-arranque-de-ira.html

	2013	años en un arranque de ira”		
S/A	Octubre 2013	“Madre asesina a sus hijos de 7 y 10 años”	El Universal	http://www.unionguajalato.mx/articulo/2013/10/17/seguridad/leon/madre-asesina-sus-hijos-de-7-y-10-anos
S/A	Octubre 2013	“Por venganza mujer mata a su hijo en Chiautempan”	Uno TV Noticias	http://www.unotv.com/wps/portal/unotv/unonoticias/estados/noticias-oriente/detalle/Por-venganza-mujer-mata-a-su-hijo-en-Chiautempan
S/A	Noviembre 2013	“Madre de familia mata a sus hijos y se suicida en Acapulco”	La Razón	http://www.razon.com.mx/spip.php?article186235
S/A	Noviembre 2013	“Jovencita mato a su hija de dos meses de edad porque no dejaba de llorar”	La Policiaca	http://www.lapolicia.com/nota-roja/jovencita-mato-a-su-hija-de-dos-meses-de-edad-porque-no-dejaba-de-llorar/

2.2.2 CRIMINALIDAD FEMENINA

Comenzaremos describiendo, en cierto modo, la idea que se tiene sobre la prisión y lo que el cautiverio le significa a la sociedad visto desde la perspectiva de Marcela Lagarde (LAGARDE, 2005). Al hecho de pensar en el cautiverio (como condena) forzosamente nos remite a la idea de prisión en donde se debe de cumplir con un conjunto de límites, ya sean materiales o subjetivo; dicha institución cumple con la función de llevar a cabo el castigo de quienes transgreden las normas sociales y, de paso, se da la pauta social de ciertas conductas, dado que con el castigo a unos pocos se pone el ejemplo en general.

Y es así como podemos referirnos a la prisión como el espacio reservado para aquellos que no aceptan el cumplimiento de las normas.

Es así como la prisión mantiene en aislamiento a los sujetos que no han logrado internalizar su función en la sociedad y por lo tanto actúan fuera de la norma, tanto legal como social.

Ahora bien, a parte de la condición genérica y de igual manera que el sexo opuesto, existen mujeres en reclusión que han regido su vida mediante el delito y la trasgresión de las normas sociales. El amplio grupo del delito se divide en dos subgrupos: las delincuentes y las víctimas, el ejecutante-sujeto y las víctimas-objeto. Como ejecutoras del delito o como sus víctimas, las mujeres forman parte de una unidad política determinada por la relación entre género y delito.

2.2.3 TEORIAS SOBRE LA CRIMINALIDAD FEMENINA

Hasta la década de los setenta, era completamente imposible poder incluir a las mujeres en el ámbito penal, tanto en el concepto de víctimas como de victimarias, y es de llamar la atención el por qué no eran consideradas dentro de la criminología, como dentro del derecho penal. Hasta estas fechas, existía una gran estigmatización acerca de si una mujer podía cometer delitos de tal importancia como para ser consideradas criminales, hasta ese entonces solo existían dos clases de mujeres: la buena madre, esposa fiel, cuidadora, dadora de vida y sumisa por un lado, y, por otro lado la prostituta y bruja.

Fue hasta la década de los setenta cuando empieza a mencionarse el tema de las mujeres criminales y esto, gracias a la liberación femenina que trajo consigo un gran cantidad de criminólogas con la tarea de hacer visibles a todas aquellas mujeres que no se les contemplaba como criminales y, por lo tanto, no recibían el castigo legal por sus actos.

A continuación nos basaremos en el libro de Rosa del Olmo “Criminalidad y Criminalización de la Mujer en la Región Andina” (1998) para ubicar y explicar las Teorías sobre la Criminalidad Femenina dividiéndolas en tres bloques.

a) Teorías tradicionales: La sexualización de la conducta

Estas teorías pueden ser ubicadas dentro de la llamada “criminología tradicional”, la cual considera que la criminalidad es resultado de características individuales de naturaleza fisiológica o psicológica basada en supuestos implícitos o explícitos sobre la naturaleza inherente de la mujer.

Aquí se considera que existen dos tipos de mujeres: las mujeres buenas que son normales y las mujeres malas que son anormales, dando lugar por lo tanto a una doble percepción de la mujer como “santa y bruja, “honesta y prostituta. A la primera hay que protegerla y a la segunda castigarla”

Lombroso y Ferrero sostienen que la prostitución es el estado natural de regresión para la mujer y cualquier mujer criminal no es natural. No obstante, estos autores sostienen que la mujer criminal muestra signos menores de degeneración que el hombre porque esta menos desarrollada, así escriben lo siguiente: “Hemos visto que las mujeres delincuentes tienen muchos rasgos en común con los niños, que su sentido moral es deficiente, que son resentidas, celosas e inclinadas a la venganza de crueldad refinada. En casos comunes estos defectos se neutralizan con la compasión, la maternidad, la ausencia de pasión, la frialdad sexual. Pero (...) cuando la compasión y los sentimientos maternales están ausentes y en su lugar se desatan fuertes pasiones y tendencias incesantemente eróticas (...) es claro que lo inocuo semi-criminal presente en la mujer normal debe transformarse en una criminal nada más que terrible que cualquier hombre” (Ferrero, 1893)

En su libro *La donna delinquente*, Lombroso y Ferrero mencionan la mayoría de estereotipos responsables de la posterior caracterización de las mujeres que violan la ley.

Otro libro que refuerza las teorías tradicionales es “*Criminality of Women*” (Criminalidad de las Mujeres) de Otto Pollack publicado en 1950. En este libro Pollack formula su tesis sobre la criminalidad femenina camuflada, construida a partir de tres argumentos: en primer lugar, la naturaleza misma de las mujeres, a quienes considera instigadoras más que ejecutoras de la actividad criminal. Las mujeres son inherentemente tramposas por razones fisiológicas que Pollack reduce al acto sexual. En segundo lugar, los roles desempeñados por la mujer le dan mayor oportunidad de camuflar su criminalidad en su condición de sirvientas, enfermeras maestras y amas de casa. Como tercer argumento para construir su tesis sobre la criminalidad femenina camuflada, Pollack nos habla del “principio de caballerosidad”, presente en el sistema penal y evidenciado por la tendencia de la política a no querer detener a mujeres y de los jueces a no condenarlas.

b) Teorías modernas: El Movimiento de Liberación Femenina

Se puede afirmar que el año de 1975 da inicio a las Teorías modernas sobre la criminalidad femenina.

Dos libros publicados en 1975 por dos criminólogas norteamericanas fueron clave en el nuevo rumbo que tomaría el análisis de la mujer criminal: *Sisters in Crime: The Rise of the New Female Criminal* (Hermanas en la Criminalidad: el surgimiento de la nueva mujer criminal) de Freda Adler y *Women and Crime* (Mujeres y Criminalidad) de Rita Simon. Las dos autoras rechazan el positivismo biológico para vincular el incremento de la criminalidad femenina con la emancipación de la mujer, a raíz del surgimiento del Movimiento de Liberación Femenina, pero con argumentos diferentes.

Según Freda Adler ha surgido una clase de mujer más dura y liberada, capaz de cometer crímenes violentos y por lo tanto “no-femeninos”, a la que califica como una nueva mujer criminal. Sostiene que las niñas y las mujeres están más dispuestas a desafiar las restricciones y roles sociales tradicionales, lo cual las somete a una serie de presiones que incrementan su criminalidad. (adorDePosición1)

Rita Simon incorpora datos sobre la situación de la mujer en la fuerza de trabajo, estadísticas sobre matrimonios, fertilidad, ingresos y educación. La creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo la lleva a plantear su tesis de la oportunidad. De acuerdo con Simon, a medida que la mujer ingresa en ocupaciones anteriormente masculinas se expone a oportunidades que antes solo se les presentaban a los hombres.

Simon considera que el movimiento de liberación femenina ha tenido también impacto en el tratamiento hacia la mujer de parte del sistema penal, que si bien anteriormente se caracterizaba por la indulgencia, de acuerdo con el principio de caballerosidad, se ha ido convirtiendo cada vez más en un tratamiento igualitario.

La socióloga norteamericana Eleanor M. Miller, en su investigación *Street Women*, publicada en 1986, surge el cuestionamiento a las teorías modernas, lo que se podría calificar como la tesis de la necesidad

económica para destacar la importancia de las condiciones de pobreza y las estructuras y culturas que se originan de la misma pobreza

c) Balance: Nuevas teorías contemporáneas

Marie-André Bertrand sugiere que las mujeres no pueden ser las únicas generadoras del conocimiento femenino, los hombres deben contribuir al desarrollo de explicaciones femeninas desde y sobre su situación particular.

Dougherty, (1997). “Teoría de la creencia en el poder”, trata de una perspectiva que pretende suministrar un contexto para comprender la criminalidad femenina.

Se entiende que las nuevas teorías contemporáneas trajeron consigo una nueva manera de concebir a la mujer criminal dado que se hace una inclusión de género para el mejoramiento de las leyes y la interpretación de las mismas, lo cual aparte de revolucionar el pensamiento tanto machista como feminista, pone en el ojo crítico a las principales protagonistas del tema: la criminalización de la mujer.

2.2.4 EL DELITO

La racionalidad del poder se expresa en la construcción del delito: las fuerzas sociales dominantes construyen culturalmente el delito, designan y definen qué es el delito, y cuáles transgresiones constituyen un atentado grave con la norma el ámbito criminal.

La ley define al delito como “el acto u omisión que sancionan las leyes penales”. Por su ubicación en el tiempo, jurídicamente se clasifican los delitos en instantáneos, permanentes o continuos y continuados. Y, en función de la voluntad del individuo, se considera que el delito puede ser intencional, de imprudencia y preterintencional.

El delito no se define por las normas jurídicas o morales que lo sancionan, sino por el conjunto de reglas de poder de la sociedad. Las condiciones sociales y culturales que determinan el delito, y que condicionan los tipos de delitos que se cometen.

“De esta manera, la igualdad jurídica de todos se traduce en una real desventaja social y política de la mujer frente al hombre, del joven frente al adulto, del trabajador frente al capitalista. Se conforma también la misma desigualdad del individuo aislado frente a organizaciones o instituciones con poder sobre sus intereses, o de grupos como el de las mujeres desiguales y subordinadas a los hombres” (LAGARDE, 2005).

En esta concepción, el delito es la infracción negativa de las normas en circunstancias determinadas. Se trata de la infracción intolerada, porque existen de hecho, de manera permanente, formas toleradas y aceptadas de infracción. La permisiva remite al poder y depende tanto de la correlación de fuerzas en un sistema de poder, como de la particular concepción sobre el delito y su relación con el bien y el mal.

La existencia del delito no remite a las normas morales, éticas y jurídicas que lo definen y sancionan, sino al conjunto de relaciones y reglas de poder en la sociedad; ya que las normas jurídicas que sancionan al mismo se aplican en

situaciones de inferioridad social, de vulnerabilidad de los individuos y de los grupos sociales delincuentes.

2.2.5 GÉNERO Y DELITO

Desde una perspectiva histórica, es necesario dejar de enfocar la delincuencia de las mujeres como una enfermedad o como un problema individual. Así, resaltan los múltiples nexos entre la condición de la mujer, las determinaciones sociales y culturales del delito. Es decir, que además de la relación entre delito y clase social, existen relaciones complejas entre el género, el tipo de delito y el papel de las mujeres en el hecho delictivo, ya que las mujeres participan como delincuentes y como víctimas. A las mujeres se le incapacita incluso para la defensa física, y en la construcción cultural, no se les asocia con la violencia.

Aunque es mayor el número de hombres que se encuentran reclusos en los penales, que el número de mujeres, cabe mencionar que hay delitos cometidos con mayor frecuencia por parte de las mujeres. Ya que en los delitos cometidos indistintamente por hombres o mujeres, las circunstancias y significados del delito son diferentes y están determinados por el género.

En 1994 se llevó a cabo en México un estudio sobre criminalidad femenina, que fue solicitado por la Secretaría de Gobernación al Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de El Colegio de México. (Azaola E. , 1997). Se trató de un estudio comparativo entre hombres y mujeres sentenciados por el delito de homicidio. El estudio abarcó al 79% de las mujeres que se encuentran en prisión a nivel nacional; de esta población femenil reclusa el 36% se hallan en prisión por delitos relacionados con las drogas, siguiéndole con un 33% delitos contra la propiedad; 14% por homicidio; 4% por lesiones; 3% por robo a infante; 2% por secuestro; 2% por delitos sexuales y el 6% por el conjunto de otros delitos entre los que se encuentran, despojo, daño en propiedad ajena, allanamiento, etc.

El estudio dio a conocer el alto porcentaje de mujeres (14%), así como el de hombres (17%), que se encuentran en prisión por el delito de homicidio, lo que tiene que ver con el alto índice de muertes por violencia que, desde ha existido en México. Lo que en todo caso distingue a los homicidios que cometen las mujeres, es que la mayor parte de las veces (76% en el estudio que se realizó en la Ciudad de México), ellas dan muerte a familiares, mientras que los hombres a alguna persona ajena al núcleo familiar (sólo 8% de los hombres dieron muerte a familiares). Con esta información podemos dar cuenta que el delito de homicidio

en relación de parentesco (Filicidio), es un delito que cometen con mayor frecuencia las mujeres.

2.3 APOYO SOCIAL

Una parte crucial en esta investigación es, como el capítulo lo dice, el apoyo social, y nos preguntamos ¿por qué? Es tan simple a y la vez complicado pensar que las mujeres que han cometido filicidio pueden contar con una red de apoyo social aun sabiendo la crueldad de sus actos.

Pero se ha de aclarar que el apoyo social puede venir de cualquier fuente, no precisamente familia o amigos, muchas de las veces estas mujeres se quedan sin el apoyo de la gente que anteriormente formaba parte de su red y empiezan a obtener el apoyo requerido dentro de prisión.

Remontándonos en lo que de esto atañe a la psicología social, habrá que recordar que hasta los años sesenta esta disciplina solo se enfocaba en el individuo y en los fenómenos intrapsíquicos y no en sus aspectos psicosociales y su interacción con el medio en que interactúa; fue hasta después de esta década que se amplió la visión y es entonces cuando surgen todos estos conceptos de psicología social que ahora son importantísimos para explicarnos los sucesos de la vida cotidiana.

Si bien es cierto que la psicología social no había ahondado en el tema antes de esta década, ya había otras disciplinas que sí miraron hacia el apoyo social. Entre los antecedentes se encuentran estudios realizados en el ámbito de la Sociología por Durkheim cuando incorporó el concepto de anomia y lo que ello conlleva, por un lado y, más recientemente, en los orígenes mismos del movimiento comunitario.

La Escuela de Chicago fue otra de las que se interesó por los problemas psicológicos y sociales derivados de la ruptura de las redes sociales.

Ahora bien, adentrándonos en la Psicología Social, la investigación sobre apoyo social tiene como base tres autores, Cassel, Caplan y Cobb quienes han sido

considerados los fundadores de las mismas. A partir de ellos se han estudiado los efectos sobre la salud y el bienestar de distintos tipos de relaciones, en sus diferentes niveles de análisis, desde la integración social hasta las relaciones íntimas, pasando por las redes sociales, investigando tanto sus aspectos estructurales como los funcionales.

Nos dan tres causas de porqué tuvo tremendo auge el apoyo social:

1. Su posible importancia etiológica en distintos trastornos y enfermedades.
2. Su relevancia en los programas de tratamiento y rehabilitación.
3. Desde un punto de vista teórico, su utilidad en la integración conceptual de la literatura sobre factores psicosociales y trastornos, ya que gran parte de dichos factores psicosociales influyen en la salud a través precisamente de la ruptura que provocan en las redes sociales.

En el libro de Apoyo Social (BARRON, 1996) se explica que es difícil definir apoyo social y esto por distintos motivos: el enorme número de definiciones existentes, las numerosas relaciones y evaluaciones que implica, y las variadas actividades que se han incluido bajo el término.

Como ejemplo se dan diversas definiciones al término de las cuales mencionaré las siguientes:

“En el concepto de apoyo social al menos debemos distinguir tres aspectos

1. *Incluye varios niveles de análisis: comunitario, redes sociales y relaciones íntimas.*
2. *Se distinguen a su estudio varias perspectivas: estructural, funcional y contextual.*
3. *Se diferencia entre aspectos objetivos y subjetivos de dichas transacciones”*

“para quienes el apoyo social es: la ayuda accesible a un sujeto a través de los lazos sociales de otros sujetos, grupos y comunidad global”.

2.3.1 NIVELES DE ANALISIS

“A nivel comunitario, el apoyo social proporciona una sensación de pertenencia e integración social [...] La integración social es evaluada normalmente en función de estar implicado en determinados roles y contextos sociales.

El segundo nivel lo constituyen las redes sociales aportando un sentido de unión con los demás. [...] en este nivel se suelen incluir todos los contactos sociales que mantienen las personas, así como sus propiedades: densidad, tamaño y homogeneidad, entre otras.

Por último, en el tercer nivel, encontramos las transacciones que ocurren dentro de las relaciones más íntimas.”

2.3.2 PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

Existen tres perspectivas desde las que se pueden abordar el apoyo social: estructural, funcional y contextual.

Desde la perspectiva estructural se utilizan los análisis de redes y se examinan todos los contactos que mantiene el sujeto. *“Asimismo, se destacan los aspectos estructurales de dichos contactos sociales, sin tener en cuenta las funciones que cumplen, asumiendo que tener relaciones sociales es equivalente a obtener apoyo de las mismas”*

Las dimensiones de las redes en cuanto a esta perspectiva son: tamaño de red, densidad, reciprocidad y homogeneidad.

La segunda perspectiva, la funcional, define apoyo social acentuando las funciones que cumplen las relaciones sociales, enfatizando los aspectos

cualitativos del apoyo y los sistemas informales de apoyo. En esta perspectiva se describen algunas funciones que cumple dicho apoyo:

1. Función de apoyo emocional. Se refiere a la disponibilidad de alguien con quien hablar, incluye conductas que fomentan los sentimientos de bienestar afectivo, se trata de expresiones o demostraciones de sentimientos benéficos para el sujeto.
2. Función de apoyo material o instrumental. Se define como acciones o materiales proporcionados por otras personas y que sirven para resolver problemas prácticos y facilitan la realización de tareas cotidianas.
3. Función de apoyo informacional. Proceso a través de cual las personas reciben información, consejos o guía relevante que les ayuda a comprender su mundo y ajustarse a los cambios que existan en él.

Para finalizar, la perspectiva contextual, nos menciona que debe haber una relación armoniosa entre el apoyo social y bienestar en donde deben considerarse los contextos ambientales y sociales en el sujeto que es depositado el apoyo social.

En el estudio de apoyo social habría que incluir los siguientes aspectos contextuales: características de los participantes, momento en que se da el apoyo, duración y finalidad.

III. MARCO LEGAL

En este apartado se analizará el ¿cómo? y ¿en dónde? está contemplado el filicidio dentro del marco legal. Y si desde sus inicios es penalizado de igual manera que en la actualidad.

Es importante mencionar que el término que se le da en el Código Penal Federal es homicidio en relación (o razón) de parentesco en línea consanguínea descendiente.

3.1 ANTECEDENTES

“El Código Penal, antes de la reforma del 10 de enero de 1994 y que entró en vigor el 1o. de febrero del mismo año, regulaba, dentro del título decimonoveno (“Delitos contra la vida y la integridad corporal”) el parricidio en el capítulo IV, y el infanticidio en el capítulo V.”[...]

[...] “En cuanto al infanticidio, el capítulo V consagraba dos clases de infanticidio: sin móviles de honor (artículo 325) y el infanticidio con móviles de honor u honoris causa (artículo 327).

El artículo 325 textualmente preceptuaba: “Llámase infanticidio la muerte causada de un niño dentro de las setenta y dos horas de su nacimiento por alguno de los ascendientes consanguíneos”. La punibilidad correlativa a este supuesto era de seis a diez años de prisión (artículo 326).

Por su parte, el artículo 327 se refería al infanticidio cometido por móviles de honor, y prescribía que a la madre que cometiere el infanticidio de su propio hijo se le aplicarían de tres a cinco años de prisión, siempre que concurrieran las siguientes circunstancias:

I. Que no tuviera mala fama;

II. Que hubiera ocultado su embarazo;

III. Que el nacimiento hubiera sido oculto y no se hubiese inscrito en el Registro Civil;

IV. Que el infante no fuera legítimo”. [...]

[...] “El punto más trascendente de esta regulación era la punibilidad asociada a los tipos legales. En ambos infanticidios la punibilidad era atenuada (en relación con el homicidio doloso consumado). Esto significaba que a la vida del adulto se le daba mayor valor que a la del niño menor de setenta y dos horas de nacido, no obstante la situación de natural desvalimiento del pequeño recién nacido. Más grave aún: si la muerte del niño la causaba la madre, llenando los requisitos anotados en el artículo 327, es decir, si la muerte del niño tenía como móvil ocultar la deshonra de la madre, la punibilidad se atenuaba todavía más: de tres a cinco años de prisión.”[...]

3.2 TIPIFICACIÓN DEL DELITO

La mención legal de que el tipo se realice con conocimiento de la relación de parentesco o sin dicho conocimiento es totalmente innecesaria, porque nos remite de manera directa al homicidio fundamental doloso consumado.

El tipo doloso consumado, tanto por acción como por omisión que nos interesa en este trabajo es el homicidio doloso de su descendiente consanguíneo en línea recta.

En el tipo culposo consumado, tanto por acción como por omisión se nombra como: Homicidio culposo de su descendiente consanguíneo en línea recta.

3.3 ARTÍCULOS DEL CODIGO PÉNAL FEDERAL RELACIONADOS CON EL FILICIDIO

A continuación se muestran los artículos que pudieron influir de manera directa (ya sea para el aumento o disminución de años) en las sentencias de las mujeres que han cometido filicidio, tomando en cuenta que dichos artículos son tomados del Código Penal Federal (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014) vigente al 7 de enero del 2014, cabe mencionar que cada entidad federativa tiene un Código Penal particular en el que podría haber algunas modificaciones a dichos artículos y sentencias.

Los siguientes códigos se encuentran en el Código Penal Federal. Libro Segundo. Título Décimo noveno: Delitos contra la vida y la integridad corporal.

Capítulo II. Homicidio:

Artículo 302. Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro.

Capítulo III. Reglas comunes para lesiones y homicidio:

Artículo 313. Si el occiso o suicida fuere menor de edad o padeciere alguna de las formas de enajenación mental, se aplicaran al homicida o instigador las sanciones señaladas al homicidio calificado o a las lesiones calificadas.

Artículo 315. Se entiende que las lesiones y el homicidio, son calificados, cuando se cometen con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición. Hay premeditación: siempre que el reo cause intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado sobre el delito que va a cometer. Se presumirá que existe premeditación cuando las lesiones o el homicidio se cometan por inundación, incendio, minas, bombas o explosivos; por medio de venenos o cualquiera otra sustancia nociva a la salud, contagio venéreo, asfixia o

enervantes o por retribución dada o prometida; por tormento, motivos depravados o brutal ferocidad.

Artículo 320. Al responsable de un homicidio calificado se le impondrán de treinta a sesenta años de prisión.

Artículo 321 bis. no se procederá contra quien culposamente ocasione lesiones u homicidio en agravio de un ascendiente o descendente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, concubino, adoptante o adoptado, salvo que el autor se encuentre bajo el efecto de bebidas embriagantes, de estupefacientes o psicotrópicos, sin que medie prescripción médica, o bien que no auxiliare a la víctima.

Capítulo IV. Homicidio en razón del parentesco o relación:

Artículo 323. Al que prive de la vida a su ascendiente o descendente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, conviviente, compañera o compañero civil, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, con conocimiento de esa relación se le impondrá prisión de treinta a sesenta años.

Si faltare dicho conocimiento, se estará a la punibilidad prevista en el artículo 307, sin menoscabo de observar alguna circunstancia que agrave o atenúe la sanción a que se refieren los capítulos II y III.

IV. MÉTODO

4.1 JUSTIFICACIÓN

La investigación sobre el filicidio en México es escasa. No hay mucha investigación al respecto. Casos en los que padres o madres asesinan a sus hijos hay bastantes, pero dichos casos han servido más a los medios de comunicación y a los periodistas para difundir la nota roja en la sociedad que para discutir al respecto de manera profesional. Como el tema resulta ser demasiado incómodo, socialmente hablando, parece ser que poco se ha teorizado al respecto. Digamos que en el ámbito de la psicología social, en nuestro país, la investigación al respecto es casi inexistente. En nuestra casa de estudios sólo se ha realizado un trabajo de investigación sobre el tema en el 2005. No es un tema que haya llamado la atención de los investigadores ni de los académicos hasta el momento. Es un tema que por sus características causa horror. Por lo regular los temas de investigación en psicología social terminan por abordar temas muy similares, por ello es importante poner atención en el proceso de la “construcción del objeto”. Tal como P. Bourdieu (1973: 59), lo ha señalado: “no es posible ahorrar esfuerzos en la tarea de construir el objeto si no se abandona la investigación de objetos pre-construidos, hechos sociales demarcados, percibidos y calificados por la sociología espontánea, o <<problemas sociales>> cuya aspiración a existir como problemas sociológicos es tanto mayor cuanto más realidad social tienen para la comunidad de sociólogos”. Es decir, el tema del filicidio, a diferencia de otros temas de investigación, no es uno sobre el cual las comunidades de psicólogos sociales u otros profesionales de las ciencias sociales hayan centrado sus miradas y eso tiene sus ventajas y sus desventajas. Las ventajas son que las líneas de investigación apenas se están dibujando y el investigador puede conducirse con cierta ‘libertad’ pues las distintas caras del fenómeno apenas se han explorado. Las desventajas tienen que ver con el hecho de que hay poca bibliografía al respecto.

4.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

De la información arriba descrita surgen las siguientes preguntas

- ¿Qué factores psicosociales comparten las mujeres que han cometido filicidio, por el cual están recluidas en el Penal de Tepepan?
- ¿Actualmente, con qué tipo de redes de apoyo cuentan las mujeres que cometieron filicidio y por el cual están pagando su condena?
- ¿Qué factores psicosociales influyeron en el contexto temporal cercano al evento en estas mujeres para cometer el acto?
- ¿Qué sentido le dan a la vida y la muerte las mujeres que han cometido filicidio, recluidas actualmente en el penal de Tepepan?

4.3 OBJETIVO GENERAL

Identificar y analizar cuáles son los factores psicosociales como el factor (violencia, apoyo social y creencias) que comparten las mujeres que cometieron filicidio y que ahora están recluidas en el Penal de Tepepan.

4.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar cuáles son los factores psicosociales del filicidio cometido por las participantes.

Conocer cuáles son los significados que tienen estas mujeres en torno a la vida y la muerte.

Identificar las redes de apoyo con que contaban las mujeres antes de cometer filicidio y con cuales cuentan ahora.

4.4 TIPO DE ESTUDIO

Es un estudio exploratorio de corte cualitativo, con alcances descriptivos a través del testimonio compartido por las mujeres que han cometido filicidio.

4.5 SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

- En las mujeres que han cometido filicidio, destacan los mismos factores psicosociales.
- Las mujeres que han cometido filicidio por el cual están recluidas en el Penal de Tepepan han disuelto o se han debilitado sus redes de apoyo a partir del acto.
- Una mujer que no contó con el apoyo de su familia y pareja, tiene más probabilidad de haber pensado en el filicidio.
- Una mujer que no contó con una red de apoyo estable es más probable que viese el filicidio como una salida a sus problemas.

4.6 DESCRIPCIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

* Apoyo Social.- Para es un sistema de apoyo implica un patrón duradero de vínculos sociales continuos e intermitentes que desempeñan una parte significativa en el mantenimiento de la integridad física y psicológica de la persona (efectos protectores):

- Al promover el dominio emocional,
- Al proporcionar orientación y consejo,
- Al proveer de ayuda y recursos materiales,
- Y al proporcionar feed-back acerca de la propia

Identidad y desempeño. (*Gracia et als., 1995*).

*VIOLENCIA.- Para **Domenach**, es una definición poco compleja y de fácil comprensión, violencia es “el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente”

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Sociodemográfica	Religión, Estado civil, nivel de escolaridad, edad, nivel socioeconómico, número de hijos, edades de los hijos	Encuesta o como introducción de la entrevista en datos generales	
Apoyo Social	<p>Para CAPLAN (1974), un <i>sistema de apoyo implica un patrón duradero de vínculos sociales continuos e intermitentes que desempeñan una parte significativa en el mantenimiento de la integridad física y psicológica de la persona (efectos protectores):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Al promover el dominio emocional,</i> • <i>Al proporcionar orientación y consejo,</i> • <i>Al proveer de ayuda y recursos materiales,</i> • <i>Y al proporcionar feed-back acerca de la propia identidad y desempeño. (Gracia et als., 1995)</i> 	<p>Tamaño de red: se entiende como el número de personas que la componen, o número de sujetos con quien mantiene contacto el sujeto central.</p> <p>Densidad: hace referencia a la interconexión entre las personas que forman parte de la misma independientemente del sujeto central.</p> <p>Reciprocidad: hace referencia al grado en que los recursos de la red son intercambiados equitativamente entre las partes, al equilibrio o desequilibrio del intercambio en la relación entre dos personas.</p> <p>Homogeneidad: se entiende la semejanza o congruencia entre los miembros de la red, en una dimensión determinada: actitudes, experiencia, valores, etc.</p>	<p>*apoyo emocional</p> <p>*apoyo informacional y estratégico.</p> <p>*apoyo material tangible o instrumental.</p>
Violencia	Para Domenach, es “el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente”.	Violencia Física: Es cualquier acto que inflige daño accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas. (BARRIOS, GÓMEZ, & PALENCIA, Abriendo Escuelas para la Equidad, 2011).	<p>*Sometimiento ante los demás</p> <p>*Actitud de defensa</p> <p>*Agresividad</p>

4.7 CONCEPTOS

- **FILICIDIO:** La palabra 'filicidio' proviene del latín *filus* (hijo), y *cadére* (matar). El asesinato de los hijos propios es un fenómeno cultural que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad.
- **CRIMINALIDAD FEMENINA:** La definen como Mujeres que violan la ley. (Lombroso & Ferrero, 1990).
- **VÍCTIMA:** Se entenderá por víctima a las personas o persona que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones y omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder (ONU, 1985).
- **DELITO:** La ley define al delito como el acto u omisión que sancionan las leyes penales. .
- **SALUD MENTAL:** conjunto de conductas y recursos que debes estar a disposición del individuo para dotarle de las alternativas de afrontamiento necesarias para enfrentarse adecuadamente con los problemas vitales.

4.8 POBLACIÓN Y MUESTRA

El tema que intentamos plantear se centra en entender e interpretar cuáles son esos factores psicosociales y las motivaciones que llevan a una madre a cometer este delito, construir y reconstruir su biografía individual, conocer qué fue lo que pasó en su proceso de vida para que se convirtiera en homicida. También nos interesa conocer su red de apoyo, si es que esta se ha debilitado o se ha fortalecido.

Trabajamos con 5 mujeres que dieron muerte a su(s) hijo(s) y que se encuentran pagando condena en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan. Estas mujeres no contaron, hasta la fecha en que cometieron el filicidio, con una

enfermedad mental clínicamente diagnosticada; aunque después de haber cometido el hecho se le haya detectado.

4.9 INSTRUMENTOS

Se utilizaran dos instrumentos previamente validados.

- Entrevistas a profundidad con una guía de entrevista semi-estructurada, basándonos en el instrumento de proyecto de tesina “Madres Filicidas” de Matilde Blas Huerta.
- Escala de calificación de la psicopatía proporcionada por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

Nuestro instrumento consta de una guía de entrevista intercalada. La guía de entrevistas se ha dividido en tres sesiones por su largo contenido de preguntas e información a rescatar.

En la primera sesión se tocarán las temáticas de la infancia y adolescencia de la madre, familia de procedencia y relaciones sentimentales.

En la segunda sesión se abordarán las temáticas de expectativas de la maternidad, estado emocional en el lapso de vida de tener a sus hijos y cometer el filicidio, motivos que la llevaron a cometer el mismo y el acto como tal; proceso al ser juzgada y sentencia.

En la tercera se charlará acerca de la experiencia dentro del penal, redes de apoyo con que cuentan actualmente y planes a futuro.

V. MONOGRAFÍA “CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN”



El Centro Femenil de Readaptación Social "Tepepan" está ubicado en calle La Joya s/n Colonia Valle Escondido Delegación Xochimilco, Distrito Federal, zona ubicada al Sur de La Ciudad de México, y ocupa una superficie de 45,120 metros cuadrados. El inmueble fue inaugurado el 11 de mayo de 1976 por el entonces Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, e inicialmente funcionó como Centro Médico de los Reclusorios, habiendo albergado además en sus instalaciones a población varonil y femenil psiquiátrica e inimputable, habiendo cesado su actividad aproximadamente dos años después de su apertura.

En el mes de noviembre de 1982 se creó el Centro Femenil de Readaptación Social para albergar a la población proveniente de la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla, que estaba constituida por población indiciada, procesada y ejecutoriada, desarrollando así su actividad hasta el año de 1987 en que la población indiciada y procesada fue trasladada al Reclusorio Preventivo Femenil Norte y Reclusorio Preventivo Femenil Sur apoyaron con la población femenil de este tipo dado el crecimiento de la población penitenciaria, quedando entonces el

Centro Femenil de Readaptación Social, únicamente con la población Sentenciada Ejecutoriada.

La primera Directora de este Centro fue la Lic. Ruth Villanueva Castillejos y la Jefa de Seguridad la C. Josefina Bravo.

Al interior del Centro se encontraba el CENDI que atendía a hijos de internas y trabajadoras; y el primero de febrero de 1999 fue inaugurado el actual CENDI (localizado en el exterior del inmueble) por el Lic. Jaime Alvarez Ramos, entonces Director de Reclusorios quien concluyó el proyecto inicial del Dr. Carlos Tornero Díaz antecesor de la entonces Dirección General de Reclusorios.

El Centro de Readaptación Social concluyó su actividad con la población sentenciada ejecutoriada el 26 de mayo del 2004 cuando se trasladó a 268 internas al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, lugar donde se planeó que quedarán integradas la población indiciada, procesada y ejecutoriada; quedando únicamente en este Centro 38 internas psiquiátricas y 9 crónicas degenerativas vulnerables, en total 47. El 23 de octubre del 2004 fueron recibidas 58 internas más, por necesidad de atención especializada y medicamento controlado.

A partir de entonces y de manera paulatina, se han ido autorizando traslados del penal de Santa Martha Acatitla por medidas de seguridad institucional, acercamiento familiar, cambio de situación jurídica, por necesidades de tratamiento médico y/o psiquiátrico con uso de medicamento controlado.

Es relevante mencionar que dentro de las instalaciones del Centro se incluye la Torre Médica, que orgánicamente depende de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias de la Secretaría de Salud, la que suspendió actividad médico-quirúrgica y de hospitalización a finales del año 2008 por remodelación, brindando actualmente consulta de 14 especialidades a la población de los diferentes Centros de Reclusión del Distrito Federal en forma programada (TEPEPAN, 2013).

Como parte del tratamiento se imparten los siguientes cursos por personal de Psicología y Trabajo Social:

Introducción Terapéutica "Materno Infantil"
Auto-concepto
Psicomotricidad
Orientación e Integración Familiar
Atención al adulto Mayor
Seguimiento Conductual

Como parte del tratamiento se imparten los siguientes cursos dirigidos exclusivamente al área de psiquiatría:

Higiene y salud personal
Fomento Cultural
Actividades lúdicas
estimulación a la paciente psiquiátrica
Dignificación de áreas comunes
Inducción a la vida institucional

Se integran los tratamientos auxiliares como medida complementaria al tratamiento penitenciario a través de los siguientes grupos de apoyo:

Iglesia Evangélica "México al encuentro con Dios, A.R."
Secretariado Nacional para la Reintegración de los Valores Humanos
Arquidiócesis Primada de México
Fundación "Emmanuel" I.P.A
A.I.N.D.A.C
Alcohólicos Anónimos
Iglesia Cristiana Internacional de la República Mexicana
Iglesia Bautista Horeb, A.R.
Los Hermanos Indígenas A.C.
Centro de Integración Familiar Contra las Adicciones y la Violencia
Fundación para la Preservación de la Tradición Mahayana
Narcóticos Anónimos

El centro cuenta con las siguientes actividades y cifras de participación al 31 de marzo de 2013:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PARTICIPANTES
Caminata	39
Aeróbics	13
Gimnasia reductiva	09
Volibol	22
Basquetbol	12
Futbol	13
Zumba	13

Baile fitness	15
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	PARTICIPANTES
Alfabetización	12
Primaria	48
Secundaria	56
Preparatoria	52
Universidad	5
SOCIOS INDUSTRIALES	PARTICIPANTES
Cosmopolitana	13
Taller de costura	08
MBM	19
ACTIVIDADES CULTURALES	PARTICIPANTES
Coro	17
Dibujo-Pintura	28
Papiroflexia	24
Teatro	14
Música	10
Danzón	05
Juego de Mesa	36
Ajedrez	06
Cine Club	37
TALLERES DE TRABAJO PENITENCIARIO	PARTICIPANTES
Artísticos e Intelectual	08
Artesanos	06
Servicios Generales	109
Talleres industriales	31
Manicure, Pedicure y Spa	08
Cerámica	14
Llaveros	07
Pasta Artística	15
Peluche	11
Tejido	07
Tejido en rafia	09
Rafia	24
Dinámica Cuarzo	03
Confitería	20
Chocolate	06
Bolsa de regalo	09
OTRAS ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Cerámica	10
Juguetes de tela	08
Personas Físicas (honorarios)	07
Personas Físicas (sueldo y salarios)	05
Medio ambiente	06
Cine Debate	11

Cómo vivir sin preocupaciones	04
Computación Básica	06
Construyendo valores	03
Verdadero camino a la libertad	09
Ética y Valores	12
Francés Básico I	11
Francés Básico II	07
Gramática	05
Matemáticas I	04
Matemáticas II	02
Relaciones Humanas	05
Agricultura	03
Decoración de uñas	19

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 PERFIL DE LAS MUJERES RECLUIDAS EN EL PENAL DE TEPEPAN

Son todas aquellas características que distinguen a las mujeres filicidas que participaron en esta investigación y se encuentran recluidas actualmente en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, se destacan características tales como la edad, el nivel de escolaridad, lugar de origen, su religión, así como tanto el tiempo que llevan en prisión como el tipo de sentencia.

Tabla 3. TABLA DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Nombre	Edad	Nivel de escolaridad	Lugar de origen	Religión	Delito	Tiempo en prisión	Sentencia		
							A	M	D
Georgina	46	Preparatoria Concluida	D.F.	Creyente	En proceso	1 año	En Proceso		
Gabriela	23	Preparatoria Trunca	D.F.	Creyente	Homicidio Calificado con Ventaja	3 años	23	9	
Claudia	58	Carrera Técnica	Sinaloa	Católica	Homicidio Calificado	25 años	30		
Lorena	29	Secundaria Concluida	D.F.	Creyente	Homicidio en razón de parentesco	6 años, 4 meses	8	4	
Judith	45	Licenciatura Concluida	D.F.	Católica	Proceso	8 días	Proceso		

En términos generales, las mujeres que participaron en la investigación tienen un rango de edad de entre 23 a 58 años de edad; con niveles de escolaridad que van desde la secundaria terminada o carrera técnica hasta el nivel de licenciatura.

El lugar de origen de las entrevistadas es en tres casos del Distrito Federal, un caso del Estado de México y un caso del Estado de Sinaloa.

Al preguntarles sobre su religión, dos casos comentan ser Católicas, mientras que el resto de los casos (tres) mencionan ser creyentes de Dios sin referir ninguna religión en particular.

El tipo de sentencia que tienen actualmente las ofensoras es en tres casos ejecutoria mientras que el resto de los casos aún se encuentran en proceso. De los casos que tienen una sentencia ejecutoria, la condena va de los 8 años 4 meses (reducida por apelación) hasta los 30 años; cabe mencionar que estos datos son únicamente de las mujeres que accedieron a la entrevista ya que en la revisión de los expedientes técnicos de la población total de filicidas que están recluidas en Tepepan existen sentencias de hasta 70 años.

El tiempo que llevan en reclusión va de los 8 días hasta los 25 años cumplidos a la fecha, estos datos juntando los casos que aún están en proceso y los de sentencia ejecutoria.

6.2 HISTORIA ESCOLAR

Es la trayectoria que han tenido las mujeres recluidas en el Penal de Tepepan, en torno a su formación escolar, esto referido a lo largo de su vida. El análisis está elaborado con etiquetas colocadas de manera positiva, neutral o negativa según sea el caso del fragmento de la entrevista. Los códigos manejados para este apartado son: aislamiento social, auto-concepto escolar alto/bajo, conflictos escolares, discriminación por grupo de iguales, carencia de apoyo familiar referido a temas académicos, apoyo profesional escolar, coraje reprimido, apoyo social, deserción escolar, dinámica familiar, violencia familiar ya sea física o psicológica, desinterés escolar, metas a corto plazo, socialización con el grupo de iguales, educación estricta, desafío a la figura de autoridad y desafío a las normas escolares.

Tabla 4. TABLA DE HISTORIA ESCOLAR

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+-	-
Georgina	<p>“...Porque sentía que no me querían. Porque no me hablaban, no querían jugar conmigo (...) la verdad no era muy buena estudiante (...) En la escuela me peleaba a cada rato, me peleaba casi una vez por semana (...) mis papás no estaban entonces yo era la que decidía ir o no ir a la escuela”</p> <p>“Porque entré a trabajar a una escuela como auxiliar de educadoras (...) la directora se encargó de enseñarme y de darme cursos para que yo aprendiera e hiciera bien mi trabajo...”</p>			<p>Aislamiento Social</p> <p>Auto-concepto escolar bajo</p> <p>Conflictos Escolares</p> <p>Carencia de apoyo Familiar hacia temas Académicos</p> <p>Apoyo social</p> <p>Metas a corto plazo</p>
Gabriela	<p>“Qué era muy tranquila, muy inteligente pero muy tímida (...) no faltaba para nada, no me dejaban faltar mis papás (...) generalmente yo mentía sobre la tarea cuando me tocaba hacerla con mi mamá porque ella no sabía explicarme y por eso yo no le entendía, entonces ella me gritaba y me pegaba”.</p> <p>“Me quedé en 4to, ya en 5to andaba de parranda y el novio y pues ya no iba, cuando paso lo de mi delito yo estaba de vacaciones y pues como me detuvieron ya no pude entrar a 6to (...) Mis papás nunca se daban cuenta</p>			<p>Auto-concepto escolar</p> <p>Apoyo familiar hacia temas académicos</p> <p>Dinámica familiar</p> <p>Violencia Familiar</p> <p>Deserción Escolar</p> <p>Carencia de apoyo Familiar hacia temas</p>

	de que yo ya faltaba mucho a clases...”	Académicos
Claudia	<p>“Que era una niña muy amiguera, que ponía mucha atención (...) Una vez me peleé con una compañera porque dijo que le robé un balón”</p> <p>“Tal vez el año que entra meteré mis papeles para hacer la preparatoria (...) No me considero muy inteligente, pero a pesar de todo he sabido salir adelante. Hay compañeras que no lo logran y en esos casos si me siento inteligente.”</p>	<p>Auto-concepto escolar Conflicto Escolar</p> <p>Metas a corto Plazo Autoestima Baja</p> <p>Resiliencia</p>
Lorena	“...no faltaba, bueno más bien mi mamá no me dejaba faltar. En alguna enfermedad mi mamá me llevaba al médico y aun así me mandaba a la escuela (...) Porque mi mamá ya no tuvo los recursos para solventar esos gastos...”	<p>Educación estricta</p> <p>Deserción escolar</p>
Judith	“No, la verdad no porque no tenía buenas calificaciones (...) no sacaba buenas calificaciones, no hacía las tareas completas y no obedecía a la primera (...) Pero bueno, las suspensiones en la escuela donde estudiaba, eran que te mandaban a la biblioteca yo creo que porque era una escuela particular.”	<p>Auto-concepto Escolar bajo Desafío a la figura de autoridad Desafío a la normas escolares</p>

Existe un auto-concepto escolar bajo en tres casos, esto debido a la carencia de apoyo familiar referido a temas académicos, mientras que en los dos casos restantes es adecuado el apoyo recibido por parte de los familiares durante su etapa temprana.

En algunos casos se presentan conflictos escolares debido a la discriminación del grupo de iguales, lo que dio como consecuencia un aislamiento social. Al momento de hablar de conflictos escolares nos referimos a las riñas entre compañeros.

Es persistente la falta de apoyo profesional escolar (psicológico) ya que en la primaria y secundaria generalmente no se pone atención por este tipo de apoyo. Y para el caso en que se hizo la recomendación de tener asistencia profesional, los recursos económicos eran insuficientes para esta atención.

Cuando hablamos de la dinámica familiar es completamente opuesta la descripción de la población aunque con las mismas consecuencias, ya que por una parte existe un modelo permisivo e incluso desatendido por parte de los padres en cuanto a temas académicos, hay un abandono total por lo que existe

desinterés escolar en estos casos, y por otra parte prevalece la educación estricta. Como consecuencia en los dos extremos de la dinámica familiar, todos los casos presentan violencia familiar ya sea física o psicológica y es constante el coraje reprimido.

No se puede decir con certeza que existe una deserción escolar debido a que cada una de las mujeres entrevistadas refiere haber estudiado hasta donde quiso, y actualmente cuentan con la posibilidad de continuar con sus estudios dentro del Centro.

En la mayoría de los casos hubo una buena socialización con el grupo de iguales.

Para concluir con esta sección hay un constante desafío tanto a la figura de autoridad como a las normas escolares.

6.3 HISTORIA FAMILIAR

Es la descripción a detalle de las vivencias tanto en la familia de origen como en el matrimonio, que han pasado las internas filicidas, esto narrado desde su infancia (6 años aproximadamente) y durante toda su vida.

En este apartado se localizan los códigos: expectativas de la maternidad, falta de apoyo (psicológico), falta de comunicación familiar, independencia económica, mente dispersa, percepción de la figura de autoridad, problemas con el grupo de iguales, violencia del grupo de iguales, violencia hacia el grupo de iguales, violencia familiar, violencia: física / psicológica / sexual / económica.

Tabla 5. TABLA DE HISTORIA FAMILIAR

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS			
		+	+-	-	
Georgina	<p>“...mi papá era alcohólico, hacía muchos desmanes, yo creo que mi papá estaba enfermo de la cabeza (...) Porque nos daba de ligazos, nos golpeaba mucho, se hacia el muerto, el desmayado.”</p> <p>“...Ellos eran muy agresivos porque luego hacían cosas que no eran normales. De niños teníamos un pescado grandote y mis hermanos le pusieron un cohete en la boca al pez y el pez exploto. A mí me dio mucha tristeza, sí sentí feo. Creo que ellos estaban mal de la cabeza igual que mi papá.”</p> <p>“...Una vez me senté en sus piernas y me dijo “quítate que se me figura que sientes que estás con un hombre” y pues me quite y a partir de ahí jamás me volví a sentar en sus piernas. Ese día yo me sentí muy mal porque yo era una niña y no tenía por qué decirme eso...”</p> <p>“Pues ellos ya están viejitos, pero ahora ellos son los que cuidan a mi hijo y ahora mis hermanos son los que también ven por mi hijo (...) pero considero que ya es mejor la relación con mis padres...”</p>		<p>Adicciones en la familia</p> <p>Percepción de la Figura de autoridad</p> <p>Violencia Familiar</p> <p>Dinámica Familiar</p> <p>Violencia física</p> <p>Y psicológica</p> <p>Dinámica familiar</p> <p>Coraje reprimido</p> <p>Percepción de la figura</p> <p>De autoridad</p> <p>Violencia Psicológica</p> <p>Coraje reprimido</p>		
Gabriela	<p>“...La que tuvo la responsabilidad de nuestra crianza fue mi abuela porque la mayor parte del tiempo estábamos con ella...”</p> <p>“...como ellos se separaron cuando yo iba a entrar a 2º y como mi mamá siempre me echo la culpa de la separación con mi papá entonces me fue muy difícil esa etapa. Mi mamá no me dejó irme a vivir con mi papá, entonces pues me entro mucha rebeldía y coraje con mi mamá...”</p> <p>“...pues yo era rebelde, siempre protestaba porque mis hermanos eran los consentidos, en casa nunca hacían nada, todas las</p>	<p>Apoyo familiar</p> <p>Apego al núcleo familiar</p>	<p>Dinámica familiar</p> <p>Conflictos familiares</p> <p>Violencia psicológica</p> <p>Estrés postraumático</p> <p>Desafío a las normas familiares</p> <p>Coraje Reprimido</p> <p>Dinámica Familiar</p> <p>Coraje reprimido</p>		

	<p>responsabilidades eran mías y es por eso que yo me rebelaba...”</p> <p>“...Con mi papá es totalmente diferente, él viene a verme cada semana y me abraza y me besa y platica mucho conmigo. Con mi mamá, al principio ella me apoyó, después ella me culpabilizó de todo lo que había pasado, me dijo que yo no quería al niño y que por eso lo mate y así; ahora intento platicar un poco más con ella, ya no me juzga tanto...”</p>	<p>Desafío a las normas familiares</p> <p>Apego al núcleo Familiar</p> <p>Violencia Familiar</p>
Claudia	<p>“...mi mamá era muy especial, ella era muy estricta (...) Mi relación con ellos fue distante porque no se prestaban a platicar y yo tampoco les tenía confianza para platicarles mis cosas...”</p> <p>“...mi mamá no me dejaba hablarle a amigos que eran humildes, pero yo si les hablaba solo que no se diera cuenta mi mamá porque si se daba cuenta me quitaba el coche y ya no me daban dinero. Mi mamá era muy clasista”</p> <p>“Si les llegué a robar, también le llegué a robar a mi abuelita... lo hacía porque no tenía la confianza para pedirles, me daba miedo pedirles...”</p> <p>“...Mi etapa fue más difícil porque los hermanos que nacieron después de mí uno era drogadicto y el otro era mongolito, entonces mi mamá se preocupaba más por ellos...”</p> <p>“...solo emocionalmente, bueno, eso digo yo porque desde chiquita hasta los 15 años me hacía pipí en la cama...”</p> <p>“Hace año y medio o dos yo seguía pidiendo dinero a mi hermana, ahora yo soy la que se gana el dinero, de esa forma he ayudado a mi hermana...”</p>	<p>Percepción de la figura de autoridad</p> <p>Desapego del núcleo Familiar</p> <p>Desafío a las normas familiares</p> <p>Violencia Económica</p> <p>Percepción de la figura de autoridad</p> <p>Desafío a las normas familiares</p> <p>Falta de comunicación Familiar</p> <p>Auto-concepto de la dinámica familiar</p> <p>Falta de comunicación familiar</p> <p>Violencia Emocional</p> <p>Apoyo Económico</p> <p>Apoyo familiar</p> <p>Independencia Económica</p>
Lorena	<p>“...solo por mi mamá y mi padrastro porque mi papá se fue cuando yo tenía un mes de nacida y la responsabilidad de mi crianza la tuvo mi mamá, mi padrastro nunca se metió en eso, si nos apoyaba y todo, nos daba lo necesario pero solo mi mamá era la que nos criaba o sea hablaba con nosotros o nos regañaba o eso...”</p> <p>“...: La relación con mi mamá fue muy lejana por que como trabaja mucho pues no había mucho tiempo de platicar con ella”.</p> <p>“...partir de los 8 años me aparté más de mi familia y me volví muy aislada...”</p> <p>“...cuando yo caigo aquí mi mamá cambia totalmente, antes no tenía nada de apoyo y ahora es el total apoyo...”</p>	<p>Abandono familiar</p> <p>Apoyo social</p> <p>Dinámica familiar</p> <p>Desapego del núcleo familiar</p> <p>Desapego del núcleo familiar</p> <p>Apoyo familiar</p>
Judith	<p>“La responsabilidad de mi crianza la tuvo mi abuelito, él es la máxima autoridad que tengo hasta la fecha...”</p> <p>“...Mi etapa de crecimiento fue muy solitaria, muy como “el patito feo de la familia...”</p> <p>“Sí, claro. Cuando me castigaban, mi mamá me dejaba en el cuarto de la muchacha; el cuarto estaba en la azotea, entonces si yo no quería comer me castigaba y me mandaba a la azotea con mi</p>	<p>Percepción de la figura De autoridad</p> <p>Violencia Psicológica</p> <p>Dinámica Familiar</p> <p>Violencia Psicológica</p>

	<p>comida para que me la comiera ahí (...) Mi forma de huir era enfermándome porque cuando me enfermaba me mandaban inmediatamente a casa de mis abuelos...”</p> <p>“Físicamente por ambos padres: Mi mamá me pegaba seguido; me daba de chancasos, con el cinturón, jalón de pelos, pellizcos, pero así era con todos. Mi papá me daba coscorriones y cinturonasos y a mí era a la única que le pegaba mi papá (...) Sexualmente: pues por mi papá (...) Emocionalmente: Por ambos. Mi papá por todo lo que me hacía y mi mamá porque como que me tenía coraje...”</p>	<p>Desapego del Núcleo Familiar</p> <p>Violencia Física</p> <p>Violencia Sexual</p> <p>Violencia Emocional</p>
--	---	--

Es recurrente en todos los casos tener problemas con su grupo de iguales (haciendo referencia a sus hermanos de la edad o compañeros de clase) esto genera violencia tanto ejercida como recibida de los mismos aunque ello no nos da ningún indicio para suponer que exista aislamiento social, ya que, si bien es cierto que se presentó en alguno de los casos, en el resto a pesar de la violencia referente al grupo de iguales existe una buena socialización con las personas de su edad.

En cuanto a la violencia familiar, es común encontrar en todo los casos un historial de abuso físico y psicológico generalmente ejercido por los padres de las ofensoras, lo que genera mala comunicación con la o las figura(s) de autoridad y por lo tanto mala relación. Únicamente en un caso se encontró violencia sexual ejercida por la figura paterna y en conocimiento de la figura materna, es entonces en donde se desplazan los roles de figuras de autoridad a otros familiares ya que, en este caso la víctima de abuso sexual se aleja del núcleo familiar y reemplaza los roles de autoridad asignándolos al abuelo y las tías.

Regresando a la violencia física y/o psicológica, aparte de haber sido encontrada en la familia de procedencia, es repetido el mismo patrón durante el matrimonio, siendo la principal causa por la que existe la separación con sus exparejas.

Cuando se les preguntó si habían recibido algún tipo de apoyo u orientación psicológica, en todos los casos se encontró una carencia de información sobre la importancia del tema ya que ellas mismas expresan que sí les hubiera ayudado ir con algún psicólogo ya que consideran que quizá era necesario por todos los problemas suscitados en casa durante la infancia.

Pasando a la etapa adulta, la mayoría refiere independencia económica, ya sea obtenida por su trabajo o por la estabilidad que les brindaban sus parejas aunque no por ello deja de existir estrés en este sentido, ya que (exceptuando un caso) ninguna gozaba de lujos y aún con la solvencia económica hay etapas en las que llegan a presentar carencia de dinero.

En cuanto a las expectativas de la maternidad es un patrón estable la idea de formar una familia funcional con la llegada de los hijos y se expresan sentimientos de querer ser una madre amorosa, atenta y que generaba en las mujeres entrevistadas ilusión por el embarazo.

6.4 HISTORIA LABORAL

Es la trayectoria vivida en sentido laboral, ya sea con un trabajo estable o con la realización de metas personales y crecimiento profesional. En este apartado también son incluidos los objetivos laborales (ya sean en tiempo pasado o futuro) así como preferencias por alguna actividad profesional en particular.

El análisis incluye etiquetas con carga positiva, negativa o neutral según el discurso de las mujeres.

Las etiquetas presentadas en historia laboral son: adicciones, apoyo familiar, auto-concepto laboral, compromisos con actividades laborales, conciencia sobre el antecedente criminal, crecimiento laboral, dependencia económica, desafío a la figura de autoridad laboral, desafío a las normas laborales, deserción laboral, empatía social, estabilidad laboral, estrés por alcanzar sus objetivos, falta de compromiso laboral, inestabilidad económica, inestabilidad laboral, metas a corto, mediano y largo plazo, metas de crecimiento laboral, problemas familiares y vida laboral

Tabla 6. TABLA DE HISTORIA LABORAL

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+-	-
Georgina	<p>“Trabaje por 10 años en una escuela, primero entre como apoyo y luego comencé a dar clases y después me despidieron. Después entre a trabajar a otra escuela como secretaria y ahí dure 4 años solamente.”</p> <p>“...yo era una persona responsable (...) hasta que me ganó el alcoholismo.”</p>	Estabilidad laboral	Deserción laboral	
Gabriela	<p>“...el primero fue en la cocina de la Cruz (...) y el segundo en un “seven”, en el de la Cruz Roja estuve 4 meses (...) el del “seven” dure 6 meses (...) ese lo dejé porque entré aquí...”</p> <p>“...Pues la verdad como una persona muy eficiente, a la mejor tengo un ego muy grande pero nunca se quejaron...”</p> <p>“...cuando ya trabajaba en el “Seven” y llegue tomada...”</p>		Inestabilidad Laboral	Adicciones
Claudia	<p>“...aquí en el centro, estuve como estafeta voluntaria por 10 años (...) Cuando estaba soltera trabaje en 2 bancos, como comerciante porque tenía una boutique, en el hotel de mi papá como recepcionista, en la tabacalera de mi papá que después pasó a ser</p>	Compromiso con Actividades laborales		Adicciones

	<p>mía y en el colegio de mis hijos”.</p> <p>“Vivir lo más fácil y cómodamente posible, estar en un lugar donde encuentre armonía, amor, fraternidad... buscare una casa de reposo con gente de nivel socioeconómico de medio a alto...”</p> <p>“...sería que el Estado de Querétaro no me quieran regresar mi casa o que mi familia no me quiera ayudar cuando yo salga de aquí.”</p>	<p>Metas a largo plazo</p> <p>Estrés por alcanzar sus objetivos</p>
Lorena	<p>“...y han sido 4: estafeta, cocina, lavandería y talleres. Lavandería lo deje por que pagaban muy poco, cocina porque ya me quería pasar al taller de cajas, de estafeta pues solo te dejan un tiempo determinado y a mí solo me dejaron ahí por un año y medio y de talleres pues me salí por lo de mi embarazo pero pues ya quiero regresar (...) me he desempeñado bien, no creo que tengan nada malo que decir de mí...”</p> <p>“... mi familia es la que me ha apoyado económicamente...”</p> <p>“...Pues ahorita saliendo me gustaría trabajar de mesera o de cocinera...”</p>	<p>Vida laboral</p> <p>Auto-concepto laboral</p> <p>Apoyo familiar</p> <p>Metas a largo plazo</p>
Judith	<p>“...el terremoto yo ayudé a la recaudación de alimentos para las personas afectadas...”</p> <p>“Trabajé 17 años en los laboratorios (...) Que era una persona dispersa, activa, pragmática... soy muy hábil para resolver lo que sea”</p> <p>“Si, luego si llegaba a faltar porque José Carlos mi hijo tenía Parálisis Cerebral y entonces los despertares nocturnos y ritmo de actividades durante el día era muy intenso (...) yo solventaba todos mis gastos y los de mi hijo... Nunca he dependido de nadie económicamente...”</p>	<p>Empatía Social</p> <p>Estabilidad Laboral</p> <p>Auto-concepto Laboral</p> <p>Problemas Familiares</p> <p>Independencia Económica</p>

El auto-concepto que tienen laboralmente estas mujeres es bueno en general dado que se consideran como eficientes y trabajadoras, puede notarse la contrariedad conforme al auto-concepto que tenían en la historia escolar.

En este apartado juega un papel muy importante las adicciones ya que es un factor que fue mermando el desempeño de las mujeres en este aspecto; es pertinente mencionar que existen adicciones en tres casos, mismos casos en que se encuentra la presencia de un trabajo estable, en el resto de los casos no existen ni adicciones ni trabajo lo que hace pensar que hay una relación estrecha entre dichos factores.

Para aquellos casos en que tenían un trabajo estable, por un tiempo (en la mayoría de casos por más de 14 años) está presente el compromiso con

actividades laborales pero conforme avanza el desgaste en su estado anímico (factor presente en todos los casos) como el agravamiento del consumo de sustancias (presente solamente en un caso) es cuando empieza a ser marcado el desafío a las normas laborales y a la figura de autoridad con lo que comienza una falta de compromiso con dichas actividades y como consecuencia se presenta la deserción laboral.

En cuanto a las ofensoras que no tenían un trabajo remunerado (poco menos del 50% de las entrevistadas), presentan total dependencia económica con la pareja o con la familia, dicha dependencia se presenta también en el resto de los casos una vez que tienen la deserción laboral.

Aunado a todo el estrés generado en estas mujeres por lo antes mencionado, en todos los casos se presentan, por una parte problemas familiares, específicamente con la pareja, y por otra el apoyo social familiar sobre todo de hermanos o padres (habrá que recordar que existe un caso en que se presenta desplazamiento de roles).

Para finalizar esta sección, en la mayoría de los casos se presentan metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, ya sea en torno a vida laboral u otro ámbito; dichos planes generan en algunas de ellas estrés, sobre todo en las que les faltan muchos años de sentencia y en las que están en proceso. Para los dos casos en que están a unos años de cumplir sentencia son realistas sobre las secuelas que tendrá la conducta criminal, por lo que sus metas están más bien encaminadas a objetivos sin dificultad para cumplirse.

6.5 ABUSO DE SUSTANCIAS/COMPORTAMIENTO IMPULSIVO

Refiere a todas las secciones del discurso en que se menciona el consumo de sustancias (entiéndase como alcohol, tabaco, drogas o psicofármacos), la existencia de adicciones y las razones para su uso, las situaciones de riesgo que les provoca dicho consumo así como los efectos que han causado en su vida. De igual manera se abarcan rasgos de conducta impulsiva y riesgo suicida.

Los códigos que se abarcan en esta sección son: abuso de sustancias a temprana edad, adicción, aislamiento social, apoyo profesional, apoyo social, asimilación de adicción, asimilación del delito, buen manejo del consumo de sustancias, comportamiento impulsivo, consumo de sustancias, desapego al núcleo familiar, desinterés por el consumo de sustancias, riesgo suicida, situación de riesgo por consumo de sustancias, toma de decisiones, violencia psicológica. Todos los códigos fueron colocados con carga positiva, negativa o neutral según el contexto en que se desarrolló.

Tabla 7. TABLA DE ABUSO DE SUSTANCIAS/COMPORTAMIENTO IMPULSIVO

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS			
		+	+-	-	
Georgina	<p>“A los 8 años comencé a tomar, pero solamente cuando dejaban los residuos de alcohol los amigos de mi papa (...)A los 15 años ya bebía más, solo recuerdo que bebía cubas hasta perder la conciencia, era como cada semana...”</p> <p>“...en la boda de mi primo se la eche a perder porque yo estaba muy tomada y aventé las mesas. En otra ocasión entre a tomar a una iglesia y cuando salí me desmaye; en un Sanborns también de lo tomada que estaba me tuvieron que sacar...”</p> <p>“...después de esto fue cuando estuve internada 2 meses...”</p> <p>“Pues ojala que nunca hubiera tomado, porque así no le hubiera hecho daño a mi hijo”</p> <p>“En la escuela me despidieron por alcohólica, llegaba borracha al trabajo. Una vez me metí a un hotel a tomar y me quise suicidar y pues es mi trabajo se enteraron. Ellos ya se habían dado cuenta que yo tenía problemas con el alcohol y hasta me habían sugerido que pidiera ayuda, pero después de que pasó lo del</p>		<p>Abuso de sustancias a Temprana edad</p> <p>Abuso de sustancias a Temprana edad</p> <p>Situación de riesgo por Consumo de sustancias</p> <p>Comportamiento impulsivo</p> <p>Situación de riesgo por Consumo de sustancias</p>		<p>Apoyo Profesional</p> <p>Asimilación de adicción</p> <p>Asimilación del delito</p> <p>Adicciones</p> <p>Riesgo suicida</p> <p>Apoyo social</p>

	hotel me despidieron (...)Tal vez si no hubiera estado tomando, no lo hubiera hecho. La verdad es que mi alcoholismo me ha llevado a realizar muchas cosas que en mi juicio no hubiera hecho”	Arrepentimiento Comportamiento Impulsivo
Gabriela	“...cuando entre a la escuela pues ya bebía todos los viernes de 1 a 2 caguamas aproximadamente...” “consumía marihuana diario, eso fue a los 16 años (...)consumí mañana tarde y noche y ya luego la dejé de consumir, y ahora de nuevo pero es muy esporádico (...) aquí dentro del reclusorio empecé a consumir psicofármacos, más los que eran para dormir...” “..., con mi pareja el 90% de las relaciones sexuales que teníamos eran en la calle por la adrenalina de que nos fueran a ver pues a mí me gustaba mucho...”	Adicción Consumo de Sustancias Comportamiento Impulsivo
Claudia	“...Si tomaba 1 ó 2 pero no más y solo cuando iba a la disco y era una vez por mes...” “...una vez porque me acababan de comprar mi coche y quería ver que tanto corría.”	Buen manejo del consumo de sustancias Situación de riesgo
Lorena	“... No nunca he consumido nada. Lo único que he hecho es fumar tabaco y eso lo llegué a hacer aquí hace tres años...” “...en general mis decisiones siempre han sido impulsivas...”	Desinterés por el Consumo de sustancias Consumo de sustancias Comportamiento impulsivo
Judith	“Como a los 21 años, cuando estaba en la universidad, pero solo bebía un par de cervezas y ya” “Al tabaco. Desde que tengo 25 años me fumo 1 cigarro todas las noches antes de dormirme... Ahorita que estoy aquí en la cárcel he estado fumando más, luego me fumo dos o tres”.	Buen manejo del Consumo de sustancias Adicción

Para la descripción de la población en este sentido, no será homogénea en cuanto al consumo de sustancias pero si es muy similar en las decisiones y comportamientos impulsivos como en situaciones de riesgo suicida.

De los tres casos en que se presenta consumo de sustancias, dos de ellos fue a temprana edad (en la niñez y adolescencia), lo que contribuyó en gran medida al desapego del núcleo familiar y la inestabilidad emocional, y solo en un caso sigue siendo recurrente en todos los aspectos el aislamiento social. En los mismos casos existe una constante exposición a situaciones de riesgo derivado del mismo consumo.

Para las ofensoras que tienen o tuvieron alguna adicción, ya han pasado por el proceso de la asimilación de dicha adicción y en una ocasión recibió apoyo

profesional, llegando incluso a ser tratada en un anexo, sin embargo es constante el rechazo a dicho apoyo y la recaída en la adicción.

En el resto de los casos (las que no presentan consumo de sustancias ni adicción) es por el desinterés personal de probar o consumir alguna sustancia en especial, o por un buen manejo de consumo, esto quiere decir que sí han consumido algún tipo de sustancia pero ha sido por un lapso corto de tiempo y sin tener recaídas.

En todos los casos está presente el riesgo suicida, incluso es el origen de la conducta criminal, esto debido a la carencia de criterio en la toma de decisiones por lo que se inclinan a tener comportamientos impulsivos en general.

6.6 MANEJO (CONTROL) DE IRA/ EMOCIONES

Esta sección refiere al manejo de sus emociones y frustraciones, de qué manera descargan su enojo desde la adolescencia hasta la fecha.

También abarca citas en donde las ofensoras refieren haber tenido conciencia de síntomas prematuros de su enfermedad, refieren cuál era su estado anímico en la temporada en que tuvieron la conducta criminal.

Los códigos utilizados para el análisis de esta sección son los siguientes: apoyo profesional, arrepentimiento, asimilación del delito, auto-concepto, auto-detección de síntomas, brote psicótico, buen manejo de emociones, comportamiento impulsivo, conciencia de comportamiento violento, conflictos familiares, control de comportamiento violento, crisis de ansiedad, depresión, desafío a la autoridad, dinámica familiar, empatía, evasión de sentimientos, incapacidad para la toma de decisiones, inestabilidad emocional, pérdida de control, resiliencia, riesgo suicida, tendencia a la manipulación, violencia familiar, violencia hacia el grupo de iguales, violencia: física / verbal

Tabla 8. TABLAS DE MANEJO (CONTROL) DE IRA/ EMOCIONES

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+-	-
Georgina	<p>“...una vez me pelee con mi papa y le pegue con el teléfono, esto fue como a los 22 años, otra vez con una muchacha en el camión, yo tenía como entre 23 y 25 años, ella se pasó y me aventó y entonces le empecé a reclamar, nos dijimos muchas cosas hasta que nos agarramos a golpes.”</p> <p>“Pues no creo llegar... quiero irme con mi otro hijo, quisiera partirme en dos, hacer algo para obtener dinero. Me veo más vieja, cansada”</p>			<p>Violencia Familiar</p> <p>Comportamiento violento</p> <p>Riesgo suicida</p> <p>Depresión</p>
Gabriela	<p>“...cuando las cosas no me salen como yo quiero o la gente no hace las cosas como yo las quiero...”</p> <p>“...Me aílo, no me gusta estar con nadie porque me porto muy grosera...”</p>			<p>Tendencia a la Manipulación</p> <p>Violencia hacia el grupo de iguales</p>
Claudia	<p>“no me enojo mucho aunque sí me molestan mucho las injusticias.”</p> <p>“Cuando maté a mis hijos”</p> <p>“...En cuanto me quedé sola volví a escuchar las voces y me decían que fuera a la cocina, tomara un cuchillo y matara a los niños; fue</p>	Buen manejo de emociones		<p>Filicidio</p> <p>Brote Psicótico</p>

	<p>cuando fui a la cocina y agarre un cuchillo, agarre un cuchillo como de sierrita pensando que es el que cortaría más rápido y fue cuando le hice la primer cortadita en su mano a mí hijo (...) Cuando le corte la mano a mi hijo yo lo hice muy consciente...”</p> <p>“Me sentí muy mal, me dio remordimiento, sentimiento, llore, me arrepentí y después de un tiempo volví a empezar.”</p> <p>“...él me pegó por mucho tiempo y cuando yo comprendí que tenía que defenderme pues yo también me defendí y él ya me pegaba menos...”</p>	<p>Comportamiento Violento</p> <p>Conciencia de la conducta violenta</p> <p>Arrepentimiento</p> <p>Resiliencia</p> <p>Violencia Física</p>
Lorena	<p>“...en general no me enojo tanto, solo hay pocas cosas que me molestan demasiado como que me mientan o las injusticias...”</p> <p>“..., yo siento que me volví así a raíz de lo de mi pareja porque antes pues si era más sensible pero me di cuenta que aquí muchas compañeras hacen así su carácter para no sufrir más y pues también me fui haciendo así...”</p> <p>“..., de haber actuado de manera impulsiva y sin pensar en nadie más que en mí, de haber matado a mis hijos porque ahora nunca más los volveré a ver...”</p>	<p>Auto-concepto</p> <p>Evasión de sentimientos</p> <p>Arrepentimiento</p>
Judith	<p>“(crisis de ansiedad) Si y han sido varias veces, no lo tengo muy claro pero generalmente pido ayuda, porque es una desesperación inmensa. Antes no tomaba medicamento pero desde que asisto al psiquiatra cada que pierdo el control me tomo mi medicamento”.</p> <p>“Sí. Si porque logré que José Carlos caminara, que hablara unas palabras; porque luché mucho para mejorar la vida de mi hijo. Yo llevaba a José Carlos al colegio por las mañanas, después pasaba por él y lo llevaba a natación, entrené a una chica para que le diera terapia física a mi hijo y también lo llevaba a terapia especial para la parálisis cerebral”.</p> <p>“Soy muy impulsiva. Pienso muy rápido en soluciones y hago las cosas y lo que sigue”.</p>	<p>Crisis de ansiedad</p> <p>Auto detección de síntomas</p> <p>Apoyo Profesional</p> <p>Resiliencia</p> <p>Apoyo Profesional</p> <p>Comportamiento impulsivo</p>

En general se puede notar que la mayoría de la población filicida entrevistada no es de carácter explosivo dado que refieren que, por lo regular, se quedan calladas frente a una ofensa o agresión, a pesar de que les moleste la actitud de la otra persona. Esto nos da un indicio de por qué cuando actúan de manera impulsiva lo hacen con tanto descontrol y de manera inconsciente, y ya que han tenido la conducta entonces es cuando se percatan de sus actos.

Nos podemos percatar que es en esta parte de la entrevista en donde comienza a haber señales de la asimilación de la conducta violenta y, como ya se ha comentado, impulsiva. También se generaliza el sentimiento de arrepentimiento y culpa, y en algunos casos (en los más antiguos) se notan rasgos de resiliencia.

Es aquí en donde se empiezan a vislumbrar algunos padecimientos psíquicos que tienen las filicidas, ya que existe un caso de esquizofrenia con brote psicótico sin detección ni tratamiento al momento del crimen, un caso de depresión constante igualmente manifestada antes, durante y después del crimen, un caso distinto con crisis de ansiedad medicada y bajo tratamiento psiquiátrico y el resto de los casos se podrían considerar mentalmente sanas. Ellas comentan que se percataron de síntomas extraños sin embargo pocos son los casos en que se buscó el apoyo profesional para la detección y tratamiento dela enfermedad

6.7 COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Al mencionar comportamiento antisocial lo hemos tomado como toda conducta que esta fuera del marco tanto legal como de las normas sociales; refiere a todos los aspectos de la vida de las ofensoras en que se presentan situaciones extremas, de hostilidad, estados depresivos o brotes psicóticos, incluso se encuentra latente la triada de Beck, esto considerado antes, durante y después de la conducta criminal.

Las conductas incluidas dentro de este apartado pueden ser dirigidas tanto a la familia, los amigos, cualquier figura de autoridad, o incluso hacia sí mismas.

El análisis, al igual que en el resto de los apartados, fue dividido en códigos con carga positiva, negativa o neutral según el caso. Los códigos considerados para esta tabla son: actividades criminales, adicción, apoyo del grupo de iguales, apoyo: social / familiar / profesional, asimilación del delito, autoestima baja, auto-percepción de la sentencia, auto-percepción de una mala defensa, comportamiento impulsivo, conciencia de acto criminal, conciencia del antecedente criminal, conducta violenta, conflictos con la pareja, control de conducta impulsiva, control de conducta violenta, coraje reprimido, desapego al núcleo familiar, desplazamiento de la responsabilidad, dinámica familiar, empatía con el sistema legal, falta de apoyo: profesional / familiar / social, falta de empatía, falta de metas a la largo plazo, inestabilidad emocional, intento de suicidio familiar, juicio social, justificación de la conducta criminal, máxima depresión, máxima felicidad, metas a largo plazo, percepción de injusticia, percepción de la cárcel, pérdida del control, planeación del delito, problemas con la autoridad, proceso de hacinamiento, remordimiento / arrepentimiento, resiliencia, riesgo suicida, sentimiento de culpa, sentimiento de protección, sentimiento hacia la víctima, sentimientos evocados, situación de riesgo, trastorno alimenticio, triada de Beck (asociada a la víctima y a sí misma), violencia: psicológica / institucional / infantil / física.

Tabla 9. TABLA DE COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+-	-
Georgina	<p>“cuando tenía 22 años un tiempo me dio por robar en las tiendas (...) cuando tenía 24 años y trabajaba en la escuela me robaba pastillas “Tafil” (...) cuando me las tomaba me subía a cantar a los camiones, no tenía necesidad pero lo hacía.</p> <p>“de qué mate a mi hijo me sentí mucho remordimiento y coraje conmigo misma...”</p> <p>“...primero me sentí bien porque pensé que (...) No, ya no. Ya no lo volvería hacer. Ya no haría nada para llevarme a mis hijos porque ellos tienen derecho a la vida.”</p> <p>“Me sentía deprimida, sentía que mi vida no valía nada... faltaba dinero en la casa... Todo lo veía triste, negro.”</p> <p>“un día antes tuve junta en la escuela de Rubén y le habían pedido un cuaderno para música, yo le dije a mi hijo ya no lo vas a necesitar mi amor ya nos vamos a morir, y si efectivamente ya no lo necesito (...) A mí misma por no saber llevar la situación sobre todo a que tomaba mucho.”</p> <p>“Que lo extraño, que lo amo, que me perdone; tengo recuerdos muy bellos de él que son los que me matan.”</p>		<p>Actividades Criminales Actividad criminal Situación de riesgo</p> <p>Remordimiento Coraje reprimido</p> <p>Falta de Empatía</p> <p>Triada de Beck</p> <p>Planeación del delito</p> <p>Sentimiento de culpa Adicción</p> <p>Sentimiento hacia la víctima</p>	
Gabriela	<p>“...una vez llegue a los separos, por tener relaciones en el parque, yo tenía 17 años y a los 20 años que fue por el delito que vengo...”</p> <p>“No fue para nada justa por qué no se valoraron todos los puntos (...) desde el MP nunca pusieron en mi declaración que yo me quería suicidar.”</p> <p>“...yo no entendía como era eso de te amo pero ya no quiero estar contigo, entonces a mí me dolió tanto que pensé “si no puedo estar contigo, entonces me quiero morir (...) nos fuimos a mi casa y me tome el veneno para ratas (...) lo envolví en una cobija, le tapé la boca y los ojos y me subí en él, lo ahorqué con una bufanda y luego me colgué, mientras yo lo ahorcaba pensaba “¿Que estoy haciendo?” pero como él ya estaba moradita yo lo único que hacía era apretar más y más la bufanda y después de ver que él ya estaba muerto yo pensé que ahora ya no tenía ni a mi novio ni a mi bebé y que ya no valía la pena vivir, yo me quería morir...”</p> <p>“...Yo tomé la decisión de llevármelo conmigo cuando me estaba tomando el veneno, ahí lo miré y pensé en como lo trataban, porque a veces mi mamá lo regañaba mucho y le llegaba pegar...”</p> <p>“...Ahora ya sé que solo yo tuve la culpa pero sé que él tenía que morir y prefiero que hubiera sido en mis manos y no por algún accidente...”</p>		<p>Problemas con la autoridad</p> <p>Percepción de Injusticia</p> <p>Coraje reprimido Triangulo de Beck Intento de suicidio</p> <p>FILICIDIO Remordimiento Pérdida del control</p> <p>Triada de Beck</p> <p>Comportamiento Impulsivo Violencia física Y psicológica</p> <p>Asimilación del delito</p>	

<p>Claudia</p>	<p>“A los 32 años, que fue cuando maté a mis hijos, esa fue la única vez que he tenido problemas con la ley.”</p> <p>“...Lo hice por desesperación, lo hice por proteger a mis hijos.”</p> <p>“A mi parecer fue muy severa porque me dieron la pena máxima que había en ese momento (...) la verdad creo que no supieron llevar bien mi caso...”</p> <p>“1 año antes de los que pasó con mis hijos yo me separe de mi esposo, después de 6 meses comencé a escuchar voces le platique a mi mamá y me dijo que buscara a un médico.”</p> <p>“No, no fue algo planeado. Fue algo que se dio en el momento.”</p> <p>“Primero al acorralamiento de mi ex esposo.... después a la enfermedad... a la religión y a la desesperación de la noche.”</p> <p>“Que yo no estaba bien, que me disculpen y que me perdonen.”</p> <p>“...primero fui a la cárcel de Querétaro y fue violento el trato que me dieron... En general bien, cuando me llegan a tratar mal o me dicen algo en mal plan, me volteo y ni caso les hago.”</p> <p>“No, no me considero violenta.”</p> <p>“Haber sido madre, haberlos amado y seguirlos amando.”</p> <p>“haber matado a mis hijos; pero no tuve otra opción.”</p>	<p>Conciencia sobre el antecedente criminal</p> <p>Protección</p> <p>Auto-percepción de la sentencia Auto-percepción de una mala defensa</p> <p>Conflictos con la pareja Falta de apoyo profesional</p> <p>Conciencia del delito</p> <p>Violencia física y emocional Falta de apoyo profesional</p> <p>Sentimientos hacia la víctima Violencia Institucional Control de conducta impulsiva</p> <p>Auto-concepto</p> <p>Máxima Felicidad</p> <p>Máxima Depresión</p>
<p>Lorena</p>	<p>“...Solo esta vez que me arrestaron por homicidio...”</p> <p>“...A raíz de la infidelidad de mi marido tomé la decisión de matarme y en ese momento pensé en mis hijos, en quien los cuidaría y decidí matarlos también a ellos...”</p> <p>“...Cuando me doy cuenta de lo que hice pues salí corriendo y me los llevé al hospital y nos hacen lavado a los tres...”</p> <p>“...Por desesperación, decepción de que di todo por él y él me falló y todo surgió en el momento...”</p> <p>“... Yo creo que no hay más culpables más que yo por tomar una decisión sin pensar en las consecuencias...”</p> <p>“...el haber tenido a mis hijos fue una gran alegría, y ahora me siento más feliz que nunca por que Dios me está dando la oportunidad de volver a ser madre, de volver a sentir que un bebe crece dentro de mí y que será por siempre mi hijo...”</p> <p>“...Pues el haber perdido a mis hijos, pero también el sentir defraudada, saber que deposite todo en él y él me pagó así...”</p>	<p>Problemas con la autoridad Riesgo suicida</p> <p>FILICIDIO</p> <p>Conciencia sobre el acto criminal</p> <p>Justificación de la Conducta criminal</p> <p>Asimilación del delito</p> <p>Máxima felicidad</p> <p>Máxima depresión</p>
<p>Judith</p>	<p>“Yo no podía dejar a mi hijo en manos de nadie y entonces por el simple hecho de que nadie le daría la atención que yo le daba decidí matarlo”.</p> <p>“Matar a mi hijo. Ese día entre en crisis (...) Ese día le di de tomar</p>	<p>Triada de Beck Asociado a la víctima</p> <p>Pérdida del Control</p>

	<p>pastillas y yo también me las tome, después le corté las muñecas, enseguida me las corté yo y por último intenté colgarme pero ya no lo logre”.</p> <p>“Fue demasiada presión laboral, ver que mi hijo empeoraba cada día más, la falta de desempleo de mi pareja, no sé, fueron muchas cosas”</p> <p>“Si me encontrara en la misma situación si porque cuando estoy en crisis no me puedo controlar ni puedo controlar la situación”.</p> <p>“Que lo amo con todo mi corazón y que no pude cumplirle lo que le prometí de irnos juntos”.</p> <p>“Ver caminar a mi hijo, sí definitivamente esa ha sido mi máxima felicidad”</p> <p>“Este momento, porque sé que ya no voy a volver a ver a mi hijo; aunque sé que está mejor en donde está”.</p>	<p>Filicidio</p> <p>Justificación de la Conducta criminal</p> <p>Situación de Riesgo</p> <p>Remordimiento por la Conducta delictiva</p> <p>Máxima Felicidad</p> <p>Máximo momento de depresión</p>
--	--	--

Se puede mencionar que para todos los casos que han presentado adicción a alguna sustancia (más del 50 % de las entrevistadas) durante toda su vida han estado expuestas a situaciones de riesgo, dentro y fuera de hogar. En el mismo número de casos está presente el desapego al núcleo familiar, aunque no podemos asegurar que sea a causa del consumo de sustancias.

Es interesante notar que, sin tomar en cuenta el factor adicciones, más del 50% de la población entrevistada mencionan que de jóvenes les gustaba ponerse en situación es que les hiciera sentir adrenalina, en un caso teniendo relaciones sexuales en espacios públicos, en otro caso conduciendo a alta velocidad y uno más presenta altos niveles de adrenalina sobre todo con el consumo de alcohol.

Anterior a la conducta criminal, toda ellas refieren haber sido “buenas madres”, “amorosas y comprensivas”, atentas en todo momento a las necesidades de sus hijos.

Precedente a dicha conducta, todos los casos relatan que comenzaron a sentir acorralamiento, estrés, presión, estados depresivos, síntomas de la enfermedad psiquiátrica, crisis de ansiedad, tristeza, para lo que podemos concluir que tenían un cuadro en que se presenta la triada de Beck expresada en todo sentido.

Es de suma importancia hacer notar que en todas se presentan las mismas circunstancias precedentes al filicidio, la mayoría (exceptuando un caso) estaban separadas del padre de sus hijos (aunque algunas mantenían una relación sentimental estable con otra persona); es recurrente en todos los casos que unas horas o días antes del delito habían sostenido discusiones con sus ex parejas; todas presentan en el momento del delito inestabilidad emocional; el total de las entrevistadas se encontraban en el domicilio únicamente en compañía de sus hijos, lo que les dio la oportunidad y las condiciones de privacidad para cometer el delito.

Cabe aclarar que la idea inicial de estas mujeres no era como tal privar de la vida a sus descendientes, más bien su intención era el suicidio pero dada la inestabilidad emocional y las conductas impulsivas que presentan todas, al momento intentar terminar con su vida, muestran la idea recurrente de que nadie cuidará mejor que ellas a sus hijos y es general el sentimiento de pertenencia hacia los mismos, incluso se sienten egoístas por únicamente pensar en su muerte y no en sus hijos; es cuando ocurre la conducta criminal.

En poco menos del 50% de las entrevistadas existe la situación que mientras cometen el delito, caen en cuenta de sus actos y en vez de parar el crimen optan por continuar hasta dar muerte, todo esto de manera consciente.

Posterior a la conducta delictiva, en toda la población entrevistada se presentan sentimientos de arrepentimiento, remordimiento y culpa, es recurrente la evocación de los recuerdos con la víctima; todos los casos presentan cuadros depresivos con la asimilación del delito.

En el lapso entre el crimen y el hacinamiento, la mayoría de ellas sufrió violencia institucional por parte del ministerio público, agentes de investigación, personal del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (técnicas y custodias).

Ya estando dentro del centro, algunas de ellas tuvieron un nuevo intento de suicidio y es por este motivo que se les traslada al Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.

Todas las mujeres entrevistadas son consideradas como población vulnerable.

Ya en estado de hacinamiento se presenta por una parte, la carencia de apoyo familiar en tres casos, proveniente de la madre, los hermanos y en todas las ocasiones por la pareja y, por otra parte, el resto de los casos presentan apoyo familiar únicamente de una persona.

Dentro del centro a todas se les ha brindado la canalización y el apoyo psicológico, psiquiátrico y médico, con lo que han presentado mejoría para la asimilación del delito y el proceso de duelo.

Es recurrente en todos los casos el mismo discurso al preguntarles ¿Cuál fue su máxima felicidad?, todas refieren que ha sido la experiencia de ser madres y darles cuidado a los menores fallecidos, al igual que al preguntarles ¿Cuál fue su máxima depresión? Es generalizado el discurso de haber dado muerte a los menores y por lo tanto no volver a verlos, asimilar las consecuencias del daño causado.

6.8 GÉNERO / AMISTADES Y RELACIONES ÍNTIMAS

Al hablar de género, amistades y relaciones íntimas nos referimos a la trayectoria que han tenido estas mujeres en el ámbito personal, como han vivido su sexualidad y relaciones de pareja. También se incluye la percepción de las relaciones interpersonales durante la trayectoria de su vida; así como el sentido que le dan a la amistad y el amor.

Se consideraron los siguientes códigos: apoyo de pareja, apoyo del grupo de iguales, apoyo familiar, apoyo social, arrepentimiento, ausencia de la pareja, auto-concepto, carencia de apoyo de la pareja, comportamiento impulsivo, concepto de amistad, definición de amor, expectativas de la maternidad, expectativas de pareja, inestabilidad emocional, primer acercamiento sexual, sentimiento de pertenencia, situación de riesgo por consumo de sustancias, violencia: física / psicológica / sexual, vivencia maternal.

Tabla 10. TABLA GÉNERO / AMISTADES Y RELACIONES ÍNTIMAS

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+ -	-
Georgina	<p>“Desde los 16 años yo quería un bebé pero no podía ya cuando tenía 27 años fue cuando me enteré que estaba embarazada y sentí muy hermoso...”</p> <p>“En mi primer embarazo pues no estaba con el papá de Iván; el papá de Iván no me respondió como debía ser...”</p> <p>“Mi primera vez fue a los 19 años, a esa edad perdí mi virginidad y no supe ni con quien porque estaba borracha”</p>		Expectativas de la Maternidad	Ausencia de la pareja
Gabriela	<p>“...Con mi bebé fue hermoso, yo lo consentía mucho, lo cargaba y le cantaba. Fue bien bonito ver la etapa de su desarrollo...”</p> <p>“...A los 12 años con una pareja ocasional; fue con un chavo de 16 años...”</p> <p>“...es entregarlo todo, respetar y comprender a la persona, apoyarla en las buenas y en las malas...”</p> <p>“...de hecho cuando yo tenía 14 años me embaracé y me escapé, solo les dejé una carta, ...”</p>		Expectativas de la Maternidad	Primer acercamiento Sexual
Claudia	<p>“Pues desde chiquilla quería ser una buena madre(...) también tenía la idea de tener un buen marido, un buen padre para mis hijos, que fuera trabajador y de buen corazón.(...) La experiencia de ser madre es maravillosa, yo disfrute mucho a mis hijos y sí volvería a ser madre y de mis mismos hijos.”</p>		Expectativas de la Maternidad	Expectativas ParejaExpectativas de la maternidad

	<p>“Fue a las 21 años y la inicie en el momento que me case y pues fue con una pareja estable.”</p> <p>“...En nuestra noche de bodas fue la primera vez que él me pego (...) sufría abuso sexual por parte mi esposo”</p> <p>“Muchos de mi familia son mis amigos. Tengo una amiga que viene a verme, también tengo otra que vive en Tlaxcala y en el dormitorio tengo amistades...”</p> <p>“...Para mí un amigo cercano es el que está en las buenas y en las malas, el que te da consejos y que te respeta.”</p>	<p>Primer acercamiento sexual</p> <p>Violencia Física Violencia Sexual</p> <p>Apoyo Familiar Apoyo del grupo de iguales</p> <p>Concepto de Amistad</p>
Lorena	<p>“...Pues que tener un bebé era lo más hermoso que le podía pasar a una mujer, cuidarlo y todo, esa era mi expectativa con mis primeros dos hijos, pero ahora que tengo a mi bebé tengo la idea de que voy a mejorar en todo...”</p> <p>“Para mí fue hermoso saber que de nuevo estaba embarazada...”</p> <p>“...A los 15 años y fue con mi ex...”</p>	<p>Expectativas de la Maternidad</p> <p>Expectativas de la Maternidad</p> <p>Primer acercamiento Sexual</p>
Judith	<p>“Al papá de mi hijo era muy irresponsable y no me quería ayudar con el niño, siempre ponía pretextos”</p> <p>“De Jesús que es mi actual pareja me gustaba que me cuidaba mucho a mí y a mí hijo también. Y lo que no me gusta de Jesús es que siempre quería tener la razón...”</p> <p>“luego yo caía en crisis y él decía que yo exageraba o que me tomara mis chochos para que me tranquilizara”.</p> <p>“Sí, sí tengo muchos amigos cercanos...”</p>	<p>Carencia de apoyo de la pareja</p> <p>Apoyo de pareja</p> <p>Carencia de apoyo de la pareja Apoyo del grupo de iguales</p>

Es de notar que la mayoría de la población filicida entrevistada iniciaron su vida sexual con su ex pareja (padre de sus hijos), al igual que una relación íntima (noviazgo) por lo que se podría suponer que los valores familiares fueron inculcados de manera estricta.

Solo en el 40% de las entrevistadas existe una carencia de valores ya que iniciaron vida sexual a temprana edad, presentando múltiples parejas tanto en este aspecto como en relaciones de noviazgo.

Durante el matrimonio todas ellas presentaron situaciones de violencia psicológica, y solo en algunos casos física, sexual y económica.

Cabe mencionar que todas presentaban carencia de apoyo por parte de su pareja, sin embargo tenían una fuente de apoyo social proveniente del núcleo familiar.

6.9 SALUD MENTAL

Refiere a la detección de primeros síntomas de enfermedad (en los casos que existe enfermedad mental), detección de la misma y apoyo recibido de manera profesional.

Únicamente se utilizan los códigos: apoyo profesional, diagnóstico, riesgo suicida constante y riesgo suicida, que al igual que en el resto de las secciones han sido colocados con carga positiva, neutral o negativa.

Tabla 11. TABLA DE SALUD MENTAL

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+-	-
Georgina	<p>“Si, he consultado al doctor Pinzón que es el psiquiatra, a la psicóloga Nefi”</p> <p>“Yo pienso que sí, la verdad si me ha hecho bien el tratamiento para la depresión severa que presento”</p> <p>“Si, una vez me trate de cortar las venas y en otra ocasión estuve a punto de aventarme de un edificio pero me detuvieron, y la última vez fue aquí que intenté ahorcarme pero se rompió la soga”</p>	Apoyo Profesional	Asimilación de Problema de salud	Riesgo suicida constante
Gabriela	<p>“...Trastorno Orgánico Afectivo Persistente...”</p> <p>“...Si 4 veces. La primera vez tenía 10 años y me quise aventar de la azotea pero mi tío me jaló, la segunda vez tenía 13 años y fue con medicamentos y no logré nada más que me diera diarrea, la tercera vez es por la que estoy aquí que fue cuando lo de mi bebe y la cuarta vez ya fue aquí y lo intenté hacer con lebupromacina pero solo estuve inconsciente un día...”</p>	Diagnóstico		Riesgo Suicida Constante
Claudia	<p>“Sí, desde que llegué aquí. Me dieron diagnóstico de Depresión Afectiva y Esquizofrenia...”</p> <p>“Si, solo una vez y fue el día que maté a mis hijos.”</p>	Apoyo Profesional	Diagnostico	Riesgo suicida
Lorena	<p>“...Si pues aquí cuando llegamos siempre nos hacen las valoraciones psicológicas y psiquiátricas y todo eso...”</p>	Apoyo Profesional		
Judith	<p>“Si, a los 35 años al psicólogo y a las 39 al psiquiatra. El psiquiatra me diagnóstico “crisis de ansiedad con brote psicótico”.</p> <p>“Si y solo ha sido una vez...”.</p>	Apoyo Profesional	Diagnóstico	Riesgo suicida

Todas las filicidas presentan al menos un intento de suicidio, cerca del 50% de las entrevistadas tienen riesgo suicida constante con más de 3 intentos suicidas.

Es de notar que la finalidad de la conducta criminal no era como tal el filicidio, sino era un intento de suicidio acompañado de conductas impulsivas y pérdida del control, lo que tuvo como consecuencia el filicidio.

6.10 ESTADO ACTUAL/ ESPACIO

Refiere a como es actualmente su vida en todos los ámbitos, retoma el apoyo social percibido y el modo de vida que han adoptado después de la conducta criminal.

Para el análisis de esta área se utilizaron los códigos: apoyo profesional escolar, ayuda profesional, compromiso con actividades laborales, conciencia sobre el acto criminal, conflicto con el grupo de iguales, conflicto con la autoridad, depresión, metas a largo plazo, modificación del carácter y planes a largo plazo.

Tabla 12. TABLAS DE ESTADO ACTUAL

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+-	-
Georgina	<p>“He tomado el curso de computación, asisto al taller de autoestima, construyendo valores, también asisto a otro que se llama “el verdadero camino a la libertad y a veces voy a platicas de alcohólicos anónimos”</p> <p>“Pues la mayoría del tiempo me la paso durmiendo, en la mañana hago mi comisión, me baño, desayuno, me mandan hacer varios apoyos y si ya no tengo otra cosa por hacer me duermo”</p> <p>“Pues trabajar, eso si es que no salgo ya muy vieja porque cuando ya estas grande ya en ningún lado te quieren dar trabajo.”</p>	<p>Apoyo profesional escolar</p> <p>Depresión</p> <p>Planes a largo plazo</p>		
Claudia	<p>“Asisto a la terapia con la psicóloga, estuve en la escuela, trabaje sin nómina por mucho tiempo...”</p> <p>“hace mucho tiempo me peleé con una compañera y metí una carta administrativa pero no paso de eso”</p> <p>“...Con el personal de aquí pues creo que no, pero luego se quieren sobrepasar y no respetan mis derechos...”</p> <p>“Irme a una casa de descanso con gente de clase media-alta, hacer cosas y venderlas, o si puedo emplearme en algún lugar que quede cerca de donde viva pues trabajaré”</p>	<p>Ayuda Profesional</p> <p>Apoyo profesional Escolar</p> <p>Conflicto con el Grupo de iguales</p> <p>Conflicto con la Autoridad</p> <p>Metas a largo plazo</p>		
Lorena	<p>“...Pues antes me dedicaba únicamente al hogar y a mis hijos y ahora desde que entré tuve que trabajar, cosa que jamás había hecho...”</p> <p>“...mi carácter se volvió más fuerte y frío, ahora ya no me fio de ningún hombre ya no confío en nadie más que en mi familia...”</p>	<p>Compromiso con Actividades laborales</p> <p>Modificación del carácter</p>		

<p>Judith</p>	<p>“Desde hace 8 días, llegue el miércoles 26 de Febrero. Estor aquí por matar a mi hijo”.</p> <p>“Tanto como problemas con mis compañeras no, solo que roban mis cosas. Y no he tenido ningún problema con el personal del reclusorio”.</p> <p>“Sí. A cuidarme de mí misma, porque ahora ya no está mi hijo”.</p>	<p>Conciencia sobre el Acto criminal</p> <p>Conflictos con el grupo de iguales</p> <p>Auto-cuidado</p>
----------------------	--	--

Actualmente, al servicio que recurren con mayor frecuencia es a centro escolar, siendo más del 50% de los casos que están, por ahora, ya sea terminando la prepa o tomando cursos de paquetería de office, esto es importante ya que con dichas actividades se logra generar confianza y auto-valía en la filicida (recordemos que la auto-percepción escolar de la infancia denotaba un auto-concepto bajo). El resto de la muestra, un caso acaba de ingresar al reclusorio por lo que aún no tiene conocimiento de las actividades que ofrece el Centro en sus diferentes áreas; y el otro caso acaba de pasar por una intervención médica por lo que no está en condiciones de asistir a ningún tipo de actividades.

Hablando del área laboral, dentro del Centro únicamente dos casos han tenido interés por emplearse en actividades que les remuneren; en un caso, primero participó en trabajos ofrecidos por el Centro, ya sea para obtener algún beneficio a cambio o sueldo base, y actualmente se auto emplea elaborando manualidades para venderlas. El otro caso ha trabajado Institucionalmente durante toda su trayectoria de hacinamiento y es con esta actividad con la que se ha mantenido.

Todas han recibido el apoyo psicológico, psiquiátrico y médico que ofrece el Centro, aunque únicamente dos reciben tratamiento psiquiátrico, todas están bajo terapia psicológica para llevar el proceso de duelo. Y en solo un caso existe la decisión de internarse en el programa de PACA que es la intervención a las adicciones.

En cuanto al carácter, la mayoría refieren seguir siendo las mismas personas, no perciben ningún cambio en su carácter o manera de ser debido al proceso de hacinamiento; únicamente una persona expresó notar cambio, “...hacerse la dura...”

Referente a metas y planes a mediano y largo plazo, en general todas presentan proyectos reales (excepto el caso en el que lleva 8 días de haber entrado al reclusorio).

Por último, las redes sociales de apoyo de las ofensoras se ha fortalecido cuando nos referimos a apoyo familiar (únicamente con los familiares más allegados) y han generado nuevas redes de apoyo tanto con el resto de sus compañeras, como con personal del reclusorio.

6.11 JUICIO SOCIAL

Comprende las percepciones de las mujeres entrevistadas en torno a cómo creen que serán tratadas por la gente en libertad y como son tratadas actualmente por sus compañeras, o qué pensará el resto de la gente respecto a su delito y a su conducta, etcétera.

Para el análisis de esta sección se etiquetaron todas las citas y de acuerdo a su contenido fueron colocadas de manera positiva, neutral o negativamente

Los códigos utilizados son: apoyo familiar, apoyo por el grupo de iguales, auto-concepto de vida y muerte, conflicto con el grupo de iguales y juicio social.

Tabla 13. TABLA DE JUICIO SOCIAL

Entrevistada	Fragmento	CÓDIGOS		
		+	+ -	-
Georgina	<p>“Por la gente de afuera, pues que somos gente mala, que somos criminales, que somos gente de peligro.”</p> <p>“Y por la gente de aquí, como no todas venimos por el mismo delito, pues a veces las que vienen por algo no tan grave nos llegan a criticar...”</p> <p>“Si me visitan, me visitan cada 15 días o cada 3 semanas”</p> <p>“A la vida, pues tendría sentido para mí si aún viviera mi Rubén, ahí sí tendría sentido la vida para mí. Y pues la vida es muy difícil, es muy triste, aunque también tiene momentos agradables y a la muerte, es el descanso, es el dejar de sufrir”</p>		<p>Juicio social</p> <p>Conflicto por el grupo de iguales</p> <p>Apoyo familiar</p> <p>Auto-concepto De la vida y la muerte</p>	
Gabriela	<p>“...Pues afuera supongo que hemos de ser muy juzgadas, pero aquí se reservan. Y afuera pues pensarán que somos como lo peor que puede existir en el mundo...”</p> <p>“...Pues si no me conocen seguramente pensarán que yo soy una persona mala, pero mis amigas y mi familia piensan que cometí un error y ellos intentaron asimilarlo y comprenderlo porque me vieron mal...”</p> <p>“...Si soy visitada, mi papá viene el sábado y mi pareja el domingo y pues comemos y platicamos. ...”</p> <p>“...: Pues la vida es cuando tenemos la oportunidad de todo lo que nos ofrece, bueno y malo todo es aprendizaje. Que es muy corta y por eso debemos aprovechar al máximo y valorar a las personas. Y la muerte solo es el final de un ciclo, es inevitable y natural, y creo que no tiene nada de malo...”</p>		<p>Juicio Social</p> <p>Juicio Social</p> <p>Apoyo familiar y del grupo de iguales</p> <p>Apoyo familiar</p> <p>Auto-concepto de Vida y muerte</p>	

<p>Claudia</p>	<p>“Yo creo que somos percibidas como lo peor dentro y fuera”</p> <p>“Mi hermana estaba muy asustada porque ella sabía muy bien como era yo, entonces ella no daba crédito de lo que yo había hecho. Mi otra hermana pensó que yo me había sentido acorralada y que por eso lo hice y pues mis vecinos yo creo que estaban muy asombrados.”</p> <p>“sí soy visitada, me visitan dos veces al mes y me visita mi sobrina o amigas, también mis hermanas pero es muy esporádica la visita de ellas. También me visitan las hermanitas de la iglesia y ellas vienen cada semana”</p> <p>“A la vida; enseñanza y a la muerte; enseñanza de que termina la vida, porque cuando nacemos sabemos que vamos a morir”</p>	<p>Juicio Social</p> <p>Juicio Social</p> <p>Apoyo familiar</p> <p>Auto-concepto de La vida y la muerte</p>
<p>Lorena</p>	<p>“...por la gente de afuera supongo que ya por el hecho de haber estado en la cárcel pues nos consideran como lo peor como gente mala...”</p> <p>“...si por mi mamá y por mis hermanos, hasta antes de que me aliviara venían cada 15 días...”</p> <p>“...Pues a la vida que hay que aprovechar cada momento y disfrutarlo con las personas que son importantes y no desperdiciar ni un momento en cosas que no valen la pena y la muerte como algo doloroso que afecta a los demás...”</p>	<p>Juicio Social</p> <p>Apoyo familiar</p> <p>Auto-concepto de Vida y muerte</p>
<p>Judith</p>	<p>“No sé, la gente cercana a mí no me ha juzgado, mi familia me dice que fue lo mejor porque mi hijo ya estaba muy mal; que tal vez no fue la forma adecuada”.</p> <p>“Sí. Si soy visitada por mi hermano el mayor, por mi cuñada por amigos y por mis abogados. Mi hermano ha venido todos los días de visita desde que llegué aquí”.</p> <p>“Vida: ver sonreír a mi hijo, que se sorprendiera con las cosas más sencillas. Siempre le decía que nunca dejara de sonreír y que nunca dejara que sus ojos dejaran de brillar; eso para mí es la vida y la muerte como la ausencia de todo eso porque ya no tiene sentido nada; no tiene sentido trabajar 8 horas para pagar qué?, viajar a dónde?, ya nada tiene sentido si él ya no está. No sé, cuando estaba bien todo era diferente”.</p>	<p>Apoyo Familiar</p> <p>Apoyo Familiar</p> <p>Auto-concepto de la vida y la muerte</p>

Las ofensoras dan su percepción de cómo creen ser juzgadas por la gente en libertad, en general dicen ser vistas como lo peor de la sociedad y, sobre todo por el crimen que han cometido, como monstruos porque “... eso no lo hace una buena madre...”

Exceptuando un caso, todas las filicidas han mejorado sus relaciones interpersonales, sobre todo con su familia, y a pesar del juicio social han trabajado

la estigmatización generada hacia su persona por la naturaleza del crimen con el apoyo tanto psicológico como psiquiátrico que les ofrece el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.

Por último, en este apartado se ofrece explícitamente el sentido que dan estas mujeres de vida y muerte y se nota en el discurso la gran carga emocional que les remite la pregunta. Es notoria la diferencia del discurso en las mujeres que llevan años trabajando y asimilando las consecuencias de su conducta criminal, que de las mujeres que ni siquiera tienen sentencia ya que en estas aún es notorio el gran sentimiento de culpa y remordimiento

6.12 TABLAS DE FRECUENCIA

En estas tablas se puede encontrar un reporte detallado de la frecuencia con que se presentó cada código durante la trayectoria de vida. Los gráficos indican los códigos que presentaron mayor frecuencia y al final del apartado podrá encontrarse una tabla estadística con aquellos códigos que solo fueron mencionados de 1 a 2 veces en la entrevista a profundidad abarcando los 5 casos.

La historia de las mujeres entrevistadas fue dividida en 3 etapas de vida:

- Para la 1ª etapa fueron consideradas todas aquellas citas que estén relacionadas con infancia, adolescencia y vida de solteras. Fueron incluidos los códigos presentes en todos los aspectos analizados en la entrevista.

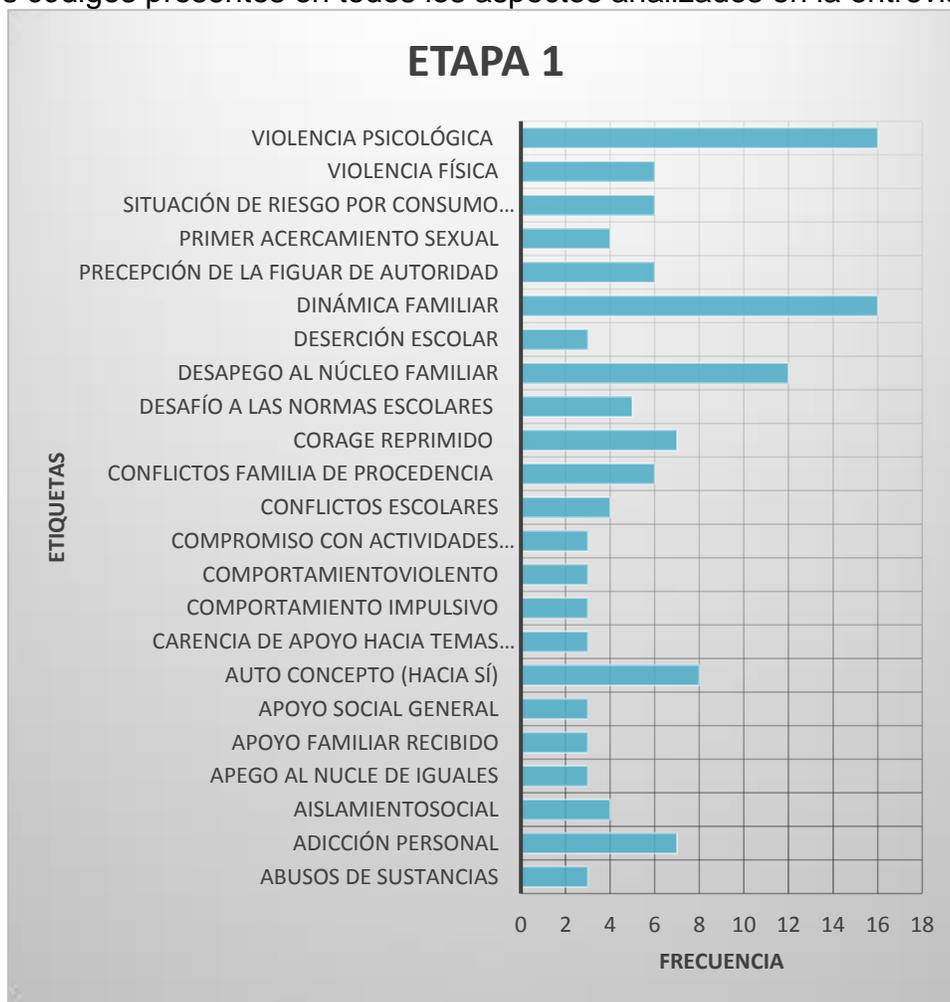


Ilustración 1. Códigos de mayor frecuencia en la etapa de vida 1

- Para la 2ª etapa fueron consideradas las citas que narren la vida de las filicidas cuando ya mantenían una relación de matrimonio o vivían de manera independiente al núcleo familiar, también fueron consideradas en esta etapa las secciones de embarazo, maternidad y conducta criminal.

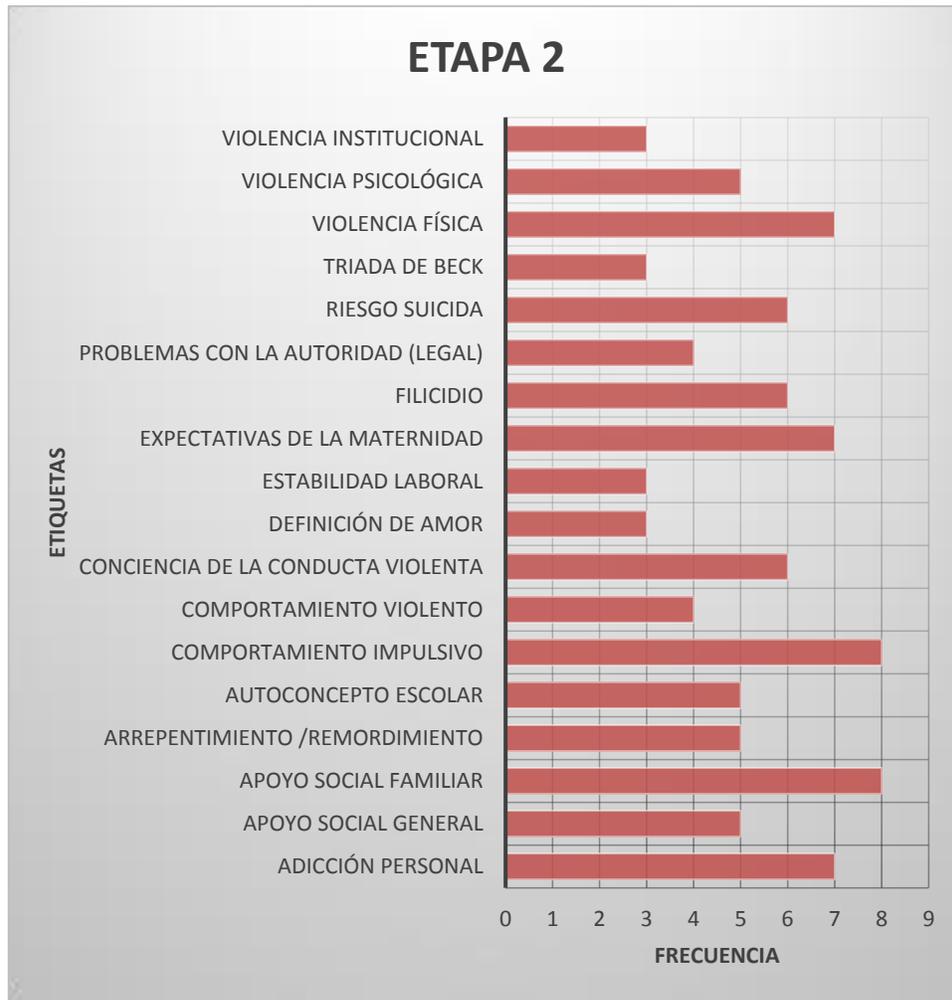


Ilustración 2. Códigos de mayor frecuencia en la etapa de vida 2

- Para la 3ª etapa se incluyen todas las partes del discurso posterior al delito, el proceso de detención y hacinamiento, y la trayectoria dentro del reclusorio.

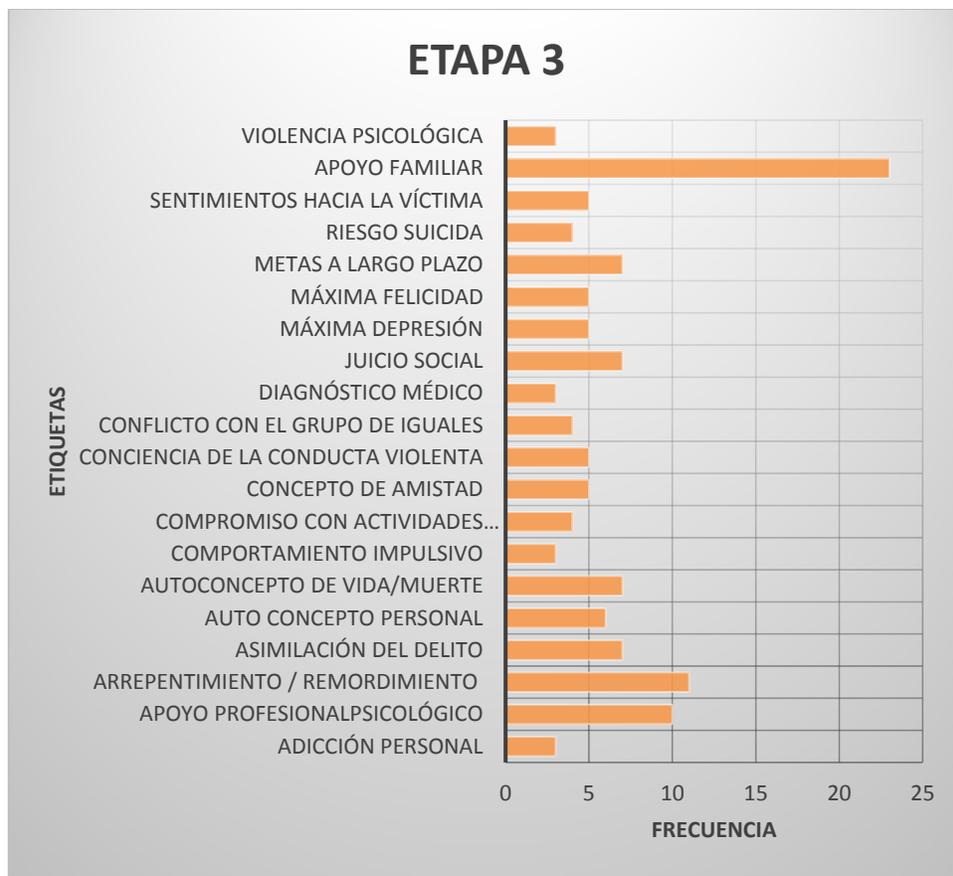


Ilustración 3. Códigos de mayor frecuencia en la etapa de vida 3

Cabe aclarar que códigos están presentados por orden de aparición ya que se presentan en distintas partes del discurso.

A continuación una tabla estadística que presenta aquellos códigos en que su frecuencia es únicamente de 1 a 2 veces en el total de las entrevistas.

CÓDIGO	ETAPA	1a	2a	3a	CÓDIGO	ETAPA	1a	2a	3a
Abandono familiar		1	-	-	Discriminación por el grupo de iguales		1	-	-
Actividades criminales		2	-	-	Educación estricta		2	-	-
Adicción familiar		1	-	-	Empatía con el sistema legal		-	-	1
Apego al núcleo familiar		2	-	2	Estrés:				
Apoyo familiar brindado		-	2	-	• Postraumático		1	-	-
Apoyo familiar recibido hacia temas académicos		1	-	-	• Por alcanzar sus objetivos		-	-	1
Apoyo profesional:					Evasión de sentimientos		-	-	1
• Psicológico		1	1	-	Expectativas de la:				
• Hijos		-	2	-	• Familia		-	1	-
Apoyo social:					• Pareja		-	1	-
• Pareja (2a)		-	1	-	Falta de:				
• Escolar		-	-	2	• Compromiso laboral		1	-	-
Asimilación:					• Comunicación familiar		2	-	-
• Adicción		-	-	2	Falta de metas a largo plazo		-	-	1
• Enfermedad		-	-	1	Incapacidad para toma de decisiones		-	1	-
Ausencia de la pareja		-	1	-	Independencia económica		-	2	1
Auto-concepto escolar		-	-	1	Inestabilidad:				
Auto-detección de síntomas		-	2	-	• Laboral		-	2	-
Autoestima baja		-	2	1	• Emocional		1	2	1
Brote psicótico		-	1	-	• Económico		-	-	1
Buen manejo de emociones		-	-	1	Justificación de la conducta criminal		-	1	1
Buen manejo del consumo de sustancias		2	-	-	Mente dispersa		1	-	-
Carencia de apoyo:					Metas:				
• Pareja		-	1	-	• Corto plazo		-	-	2
• Profesional (psicológico)		2	2	-	• Mediano plazo		-	-	2
Carencia de apoyo familiar		1	-	-	Modificación del carácter		-	-	1
					Percepción de injusticia		-	-	2
					Pérdida de control		-	2	-
					Planeación del delito		-	2	-

Carencia de empatía	-	1	-	Problemas con:	-	-	1
				• Grupo de iguales	-	1	-
				• Familiares	-	-	1
Comportamiento violento	-	-	1	Proceso de hacinamiento	-	-	1
Compromiso con actividades laborales	-	1	-	Protección	-	1	-
Conflicto con:				Resiliencia	-	1	2
• Grupo de iguales	1	-	-	Riesgo suicida:			
• Autoridad	-	-	1	• Personal	1	-	-
Conflictos de pareja	-	2	1	• Familiar	1	-	-
Consecuencia de la conducta criminal	-	-	1	Riesgo suicida constante	2	1	-
Control de conductas violentas	1	-	1	Situación de riesgo	-	2	-
Coraje reprimido	-	1	1	Socialización con el grupo de iguales	1	-	-
Crisis de ansiedad	-	1	-	Tendencia a la manipulación	2	1	-
Dependencia económica	-	2	-	Tipo de apoyo:			
Depresión	-	1	2	• Social	-	-	1
Desafío a:				• Económico	-	-	1
• La autoridad (legal)	-	-	1	Toma de decisiones	-	1	-
• La autoridad (familiar)	1	-	-	Trastorno alimenticio	1	-	-
• Normas escolares	1	-	-	Triada de Beck asociada a la víctima	-	1	-
Desapego de:				Violencia del grupo de iguales	2	-	-
• Figura de autoridad	1	-	-	Violencia hacia el grupo de iguales	1	-	-
• Núcleo familiar	-	-	1	Violencia:			
Deserción laboral	1	1	-	• Económica	2	-	-
Desinterés por el consumo de sustancias	1	-	-	• Sexual	2	1	-
Desplazamiento de la responsabilidad	-	-	1	• Institucional	-	-	2
Desplazamiento de roles	1	-	1	Vivencia maternal	-	1	-
Dinámica familiar	-	1	1				

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Qué factores psicosociales comparten las mujeres que han cometido filicidio, por el cual están recluidas en el Penal de Tepepan?

Durante el transcurso de la investigación, se pueden notar distintos factores que han compartido estas mujeres, por ejemplo los más característicos son la violencia ejercida hacia su persona ya sea física, psicológica y/o sexual, en cualquiera de las etapas de su vida, sobre todo durante la infancia en un ámbito familiar y en la etapa de matrimonio.

Otro factor relevante y presente en todas las ofensoras entrevistadas fue que al momento del delito, estaban separadas de su pareja (padre de los menores) y solo algunas de ellas mantenían una segunda relación marital.

En cuanto a rasgos sociodemográficos referentes a la infancia, no se encontró ninguna similitud entre los casos.

Es de notar que el discurso de ellas es generalizado al mencionar los intentos suicidas, sobre todo anteriores a la conducta criminal.

Se hallaron elementos de estrés postraumático en todas la ofensoras, que podría sostener la aseveración de que la violencia en la infancia temprana es reproducida en la edad adulta.

Para concluir, todas ellas son recurrentes en el discurso sobre expectativas positivas de la maternidad, en el que nos mencionan que su objetivo fue que sus hijos tuvieran una vida plena y poderlos proteger del mundo; de el mismo discurso, encuentran la justificación al crimen, dado que respaldan sus actos con la protección y amor hacia el menor.

¿Actualmente, con qué tipo de redes de apoyo cuentan las mujeres que cometieron filicidio y por el cual están pagando su condena?

Las redes de apoyo de las filicidas sufrieron algunas modificaciones posterior a la conducta criminal, pero más allá de ser perjudicial, es benéfico para las mismas dado que se fortalecieron los vínculos familiares en la mayoría de los casos; dichos vínculos han estado presentes durante todo el proceso tanto legal como de hacinamiento.

El único apoyo social perdido en todos los casos, es el de la pareja, refiriéndonos tanto al padre de los menores como a la persona con la que tuvieron la segunda relación marital.

El juicio social acerca de su conducta criminal, ha tenido como consecuencia que solo en pocos casos sigan recibiendo el apoyo de las amistades que tenían antes de dicha conducta, lo que las deja únicamente con el apoyo social familiar.

También, todas ellas cuentan con el apoyo que les brinda el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, que consta de apoyo profesional tanto psicológico, psiquiátrico y médico, así como la oportunidad de obtener trabajo remunerado, actividades escolares y recreativas.

Es notorio como en el proceso de hacinamiento estas mujeres logran crear redes de apoyo social con sus compañeras, esto les ayuda en la vida cotidiana he incluso los vínculos se vuelven tan estrechos por la convivencia diaria, que en el caso de que alguna persona de su red salga en libertad, sigue habiendo visita y contacto con las aún internas.

¿Qué factores psicosociales influyeron en el contexto temporal cercano al evento en estas mujeres para cometer el acto?

Como ya se ha mencionado en todo el análisis de resultados, aunque el discurso es un poco diferente, todas ellas comparten las mismas motivaciones.

Existe una depresión constante a tal grado que todas ellas muestran la Triada de Beck anterior a la conducta delictiva.

Es constante la violencia recibida durante la etapa de infancia como en el matrimonio.

Ninguna de ellas recibió apoyo profesional psicológico anterior al filicidio.

La finalidad de sus actos no era como tal dar muerte a sus hijos, sino el suicidio.

La violencia física ejercida por las filicidas es de igual magnitud y forma hacia los menores como a sí mismas

¿Qué sentido le dan a la vida y la muerte las mujeres que han cometido filicidio, recluidas actualmente en el penal de Tepepan?

En general todas ellas ven la vida como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje, ahora ya tienen conciencia de que no tenía la autoridad para privarles de la misma a sus hijos. Algunas de ellas ahora conciben la vida aún más depresiva que como la consideraban anteriormente dado el daño que causaron (este discurso se presenta únicamente en los casos que no han llevado a cabo un proceso de duelo).

Y la muerte únicamente la ven como el fin de la vida. En los casos si asimilación, la ven como un recurso para terminar con este proceso.

CONCLUSIONES

La aportación de esta investigación ha sido crear un perfil criminal basado en el discurso de las filicidas que accedieron a colaborar.

PERFIL CRIMINAL

A continuación se presenta una propuesta de perfil criminal filicida; está basado en los datos recolectados de las mujeres que accedieron a colaborar con esta investigación.

Cabe aclarar que este perfil es únicamente basado en las filicidas entrevistadas, las características de la población podrían cambiar si se abarcará mayor número de casos o se modificara la procedencia de los datos (de algún otro estado de la república).

A. Evaluación de las características del ofensor

Género

- El filicidio es un delito cometido en mayor medida por la madre
- Es poco común encontrar casos de filicidio en la población masculina
- El 76% de veces que una mujer comete homicidio, es a un familiar
- Solo el 8% de los hombres que comenten homicidio es a un familiar

Edad

- La filicida no tiene una frecuencia de edad en específico, aunque todos los casos están en un rango de los 20 a 45 años

Situación laboral

- Dentro de la población ofensora se encuentra ligeramente más mujeres desempleadas
- En cuanto a la escolaridad de las ofensoras se encuentra un grado de escolaridad mínimo de secundaria y máximo de licenciatura concluida

Estado Civil

- En la mayoría de los casos las filicidas estaban divorciadas del padre de los menores, manteniendo con ellos una mala o nula relación tanto personal como con el menor
- En el momento del crimen, la mayoría de las ofensoras mantenían una relación sentimental estable.

Antecedentes criminales

- En ninguno de los casos existen antecedentes criminales de ningún tipo.

Aspectos psiquiátricos

- *Aunque no sea una patología psiquiátrica, más del 50% de los casos presentan el Trastornos Orgánico Afectivo Persistente*
- *Poco menos del 50% presentan ya sea Esquizofrenia Paranoide o Trastorno de Ansiedad con Brotes Psicóticos.*

Aspectos psicológicos

- Depresión constante
- Triada de Beck
- Todas las filicidas muestran intentos recurrentes de suicidio

- El acto inicial es el intento de suicidio, en la mayoría de los casos planeado con anterioridad, y el filicidio es consecuencia de una decisión impulsiva en el momento del intento de suicidio
- Todas las ofensoras presentan estrés postraumático

Relaciones interpersonales

- Se distinguen por tener un sentido de pertenencia por los hijos, de ser las únicas que sabrían cuidarlos
- La figura paterna para las víctimas en todos los casos es carente o nula
- Todas las filicidas refieren ser unas “madres amorosas”
- Dentro de la historia de vida de las ofensoras, todas presentan violencia ya sea en la infancia o durante el matrimonio

Lugar de residencia

- Todas las víctimas vivían en el mismo domicilio que su ofensora y la conducta criminal es cometida dentro del inmueble

B. Fuente del conflicto y motivación

Historia familiar de abuso

-Abuso físico, sexual y emocional

- La violencia en la infancia temprana es reproducida en la edad madura
- Una historia de abuso es un factor de riesgo para llegar a cometer suicidio y como consecuencia de conductas impulsivas, el filicidio.
- El abuso emocional es aquel que se reporta con mayor frecuencia, siendo este el predominante en todos los casos en diversas etapas de su vida.
- Solo algunos casos presentan abuso físico y/o sexual.

Interrupción del tratamiento psiquiátrico

- Se encontró que en las que presentaron desorden psíquico o de personalidad, no había sido detectado antes de la conducta criminal y por lo tanto permanecían sin tratamiento.

Bajo efecto de sustancias al momento del asesinato (intoxicación)

- No hay relación entre el consumo de sustancias y la conducta criminal.

C. Evaluación de las características de las víctimas

Edad

- Las víctimas se encuentran en un rango de edad de 5 a 11 años
- Existen víctimas con algún problema físico y cerebral que coinciden en la edad de 14 años al momento de su deceso

Relación con el agresor

- La relación entre ofensora-víctima y viceversa es de total dependencia.

D. Evaluación del acto criminal

Tipo de homicidio según el número de víctima

- El delito tipificado es homicidio en razón de parentesco en línea consanguínea descendiente, aunque en la mayoría de los casos es tipificado como homicidio calificado, en ocasiones doloso o con ventaja.
- En general el delito es cometido hacia todos los hijos, aunque en ocasiones solo es dirigido hacia un hijo en específico.

Presencia de cómplices

- La conducta criminal es ejecutada de manera solitaria y en momentos que no hay presencia de nadie más en el domicilio.

Tipo de armas

- Las armas utilizadas son las mismas que se utilizan para el intento de suicidio.
- Es predominante el uso de venenos o medicamentos tomados, en compañía de armas punzocortantes.

Tipo de ofensa

- En todos los casos el acto se presenta de manera espontánea, precedido por el intento de suicidio.

E. Evaluación de la escena del crimen

Proveniencia del arma

- En el filicidio la proveniencia del arma es totalmente del mismo lugar, medicamentos y venenos ya existentes en el domicilio, de igual manera los instrumentos.

Tipo de heridas

- En las víctimas de filicidio se encuentran la menor cantidad de heridas posibles, las necesarias para cerciorarse de la muerte del infante.
- Es predominante las cortadas en las muñecas y puñaladas en el área torácica, cuya principal motivación es dar muerte de la manera más rápida a la víctima.
- La ingestión de venenos y/o pastillas no produce heridas aunque causa una larga agonía para la víctima.

Movimientos postmortem del cuerpo de la victima

- Entre los movimientos más comunes de la manipulación postmortem es para trasladar el cuerpo al hospital, o para acomodarlo en las camas.

Ubicación del asesinato

- El total de filicidios considerados para este perfil fueron cometidos dentro de la casa de la ofensora y de la víctima.
- No se encontró un lapso de tiempo específico para cometer la conducta criminal.

DISCUSIÓN

Los datos encontrados en esta investigación nos permiten tener acercamiento a un delito poco estudiado y difundido como es el filicidio cometido por la figura materna, pero además nos ha permitido indagar más sobre otros modelos teóricos y técnicas de recolección de datos que puede explicar de mejor manera los problemas sociales de la realidad criminal con la que nos enfrentamos día a día y en particular con el delito de homicidio en razón de parentesco en línea consanguínea descendiente (filicidio).

Existe información general a cerca de la población penitenciaria, como que el mayor porcentaje de la población reclusa por homicidio es varonil y en menor porcentaje la población femenil; dentro de la población femenina que purga una condena por homicidio, la mayoría lo comete con algún integrante de su familia (el 76%) en contraste con los hombres (8%), ya que ellos lo cometen en mayor medida a alguien externo al núcleo familiar.

Se conoce que no se rigen bajo los mismos criterios las leyes en cuanto a la sentencia dada, ya que en comparación con los hombres, las mujeres que han cometido filicidio reciben condenas más severas lo que hace pensar que seguimos siendo regidos bajo leyes injustas que demeritan el rol de género. Sigue siendo el juicio social el que toma un papel importante a la hora de dictar sentencia, dado que lo ideal es que más allá del género, se condenara de manera igualitaria. Habrá que tomar en cuenta que a parte de una condena carcelaria, existe la sentencia social con la que de igual manera es mayormente juzgada la mujer que ha dado muerte a su(s) hijo(s) sin percatarse de las motivaciones que han llevado a dicha conducta, siendo estas en mayor medida acorralamientos o presiones de la misma sociedad que ahora las juzga.

En teoría deberían ser respetados los derechos humanos de estas mujeres durante el proceso de hacinamiento, sin embargo es preocupante que suceda totalmente lo contrario dentro de nuestro sistema legal. Todas ellas sufrieron de violencia tanto psicológica como física e institucional desde el momento de su

detención y hasta ser trasladadas al Penal de Tepepan, siendo este el único Centro de Reclusión que atiende a la población vulnerable con las condiciones necesarias para la misma. Desde la policía hasta las más altas autoridades competentes para juzgar un delito siguen manteniendo una conducta y pensamiento machista al ser demeritadas y juzgadas las filicidas desde una opinión personal y moral, dando esto como resultado distintas intransigencias durante el proceso, desde el momento de la detención, las declaraciones inconclusas tomadas únicamente a beneficio de quien las recibe, las pruebas ofrecidas y los testimonios de quien convenga.

El filicidio ha sido explicado desde distintas posturas que van de lo legal, social, psicológico y psiquiátrico, dando ello un panorama amplio del delito aunque con poca información y difusión. Hay que señalar que la manera psicológica de investigar esta conducta ha sido en mayor medida desde un enfoque clínico, lo que hace poner en tela de juicio la parcialidad de los resultados, es por esto que invitamos a un análisis crítico y a mayor investigación psicosocial porque si bien es cierto que en algunos casos existen enfermedades psiquiátricas, también podemos asegurar que la mayoría de las mujeres filicidas tienen una buena salud mental lo que da indicio a otro tipo de motivaciones y circunstancias para cometer filicidio. Aquí es donde debe cobrar importancia la investigación psicosocial.

El punto más importante en esta investigación es dar a conocer la historia de vida de estas mujeres, y es ahí en donde nos percatamos de las motivaciones para decidir dar muerte a sus hijos, en mayor medida podemos asegurar que no es por ninguna cuestión mental, más allá habrá que abrir el horizonte al pensamiento psicosocial, dado que es ahí en donde encontramos rasgos característicos de esta población, ya sean de la infancia o crecimiento.

Entre las aportaciones al tema de filicidio cometido por la figura materna, podemos destacar que mediante la recolección de datos se obtuvo un rasgo característico: que estas mujeres antes de efectuar el acto criminal no pensaban en cometer filicidio ya que el fin era lograr el suicidio, resultado de una conducta impulsiva

deciden primero dar muerte a sus hijos cumpliendo con el rol de “buena madre” y “protectora”, para después intentar cumplir con el cometido principal.

Otra aportación ofrecida dentro de esta investigación es la creación de un perfil criminal general de las filicidas, cabe destacar que se elaboró únicamente con los datos obtenidos de las entrevistas, por lo que no podemos asegurar que sea el mismo perfil para el total de la población que han cometido este delito ya que las descripciones ofrecidas pueden cambiar en gran parte si se modifica la fuente de información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

Azaola, E. (1994). Mujeres sentenciadas por homicidio en la Ciudad de México. En *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la Ciudad de México: historias de vida*. (págs. 93-101). México: En Prensa.

Azaola, E. (1997). *Delincuencia Femenina en México*. México D.F: Plaza y Valdés.

BARRIOS, A., GÓMEZ, L., & PALENCIA, G. (2011). *Abriendo Escuelas para la Equidad*. México. D.F: Secretaría de Educación Pública.

BARRON, A. (1996). Aspectos conceptuales del apoyo social. En *Apoyo social. Aspectos teóricos y aplicaciones* (págs. 10-32). España: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

BLAS, M. (2006). Madres Filicidas. *Universidad Autónoma Metropolitana*, 80-82.

BOOT, T. (2008). *Diccionario de Mitología Greco Romana*. Argentina: Derramar Ediciones.

Cazais, F. (Dirección). (1985). *Los Motivos de Luz* [Película].

Espinosa, J. (2011). *Filicidio; cuando el dolor aparece: esto sigue, quien se quede, pues ni modo*. México D.F: UAM-Xochimilco.

Estramiana, A. G. (2003). *Fundamentos Sociales del Comportamiento Humano*. Barcelona: UOC.

ESTRAMIANA, A. y. (2003). En *Fundamentos Sociales del Comportamiento Humano* (págs. 45-46). Barcelona: UOC.

Ferrero, L. y. (1893). *La donna delinquente*.

Gutiérrez, C. (s.f.). *Frontera. Info*. Recuperado el 4 de junio de 2013, de <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Policiaca/21032013/683142.aspx>

Instituto de Investigaciones Jurídicas. (25 de FEBRERO de 2014). Obtenido de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/>

ISLAS, O. (1996, No. 86). ANÁLISIS LÓGICO DEL HOMICIDIO ASCENDIENTE CONSANGUÍNEO EN LÍNEA RECTA. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Revista Jurídica*.

LAGARDE, M. (2005). En *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (págs. 649-650). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lagarde, M. (2005). Las mujeres que delinquen. En M. Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (págs. 648- 649). México D.F: UNAM.

- Lombroso, C., & Ferrero, E. (1990). *The Femele Offender*. Nueva York: Appleton & Co.
- Mendoza, F. (2005). *El desarrollo de la conciencia moral como argumento psicológico explicativo de filicidio materno*. México D.F: UNAM.
- Núñez, R. (2001). *Agresión intrafamiliar:retaliación sádica y simbiosis hostil*. México D.F: UNAM.
- S/A. (s.f.). Recuperado el 4 de junio de 2013, de <http://www.lapolicia.com/nota-roja/deprimido-hombre-mata-a-su-familia-y-despues-se-suicida/>
- S/A. (2013). *Código Penal Federal*. México.
- S/A. (s.f.). *el universal*. Recuperado el 4 de junio de 2013, de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/920442.html>
- S/A. (s.f.). *la policiaca*. Recuperado el 4 de junio de 2013, de S/A (2013). "Padre asesina a tres de sus hijos en Querétaro; se suicida". La<http://www.lapolicia.com/nota-roja/padre-asesina-a-tres-de-sus-hijos-en-queretaro-se-suicida/>
- S/A. (s.f.). *la policiaca*. Recuperado el 4 de junio de 2013, de <http://www.lapolicia.com/nota-roja/hombre-mata-a-esposa-y-dos-hijos-en-miguel-aleman/>
- S/A. (s.f.). *la policiaca*. Recuperado el 4 de junio de 2013, de <http://www.lapolicia.com/nota-roja/madre-desnaturalizada-estrangulo-a-su-propio-hijo-de-2-anos-por-depresion/>
- S/A. (s.f.). *Subsecretaria del Sistema Penitenciario*. Recuperado el 12 de Junio de 2013, de <http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/tepepan.html>
- TEPEPAN. (31 de Marzo de 2013). *Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan*. Recuperado el 12 de Junio de 2013, de <http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/tepepan.html>
- Velázquez, D. (2010). *Rasgos de personalidad como factores de riesgo para la manifestación de actitud filicida en madres generadoras de violencia*. México D.F: UNAM.
- Zubillaga, A. (2002). *Esbozo histórico del fenómeno del filicidio en México*. México D.F: UNAM.

ANEXO A

Entrevista intercalada

Nombre:

Edad:

Escolaridad:

Religión:

Lugar de nacimiento:

Sentencia:

Tiempo de prisión:

1ª SESION

- **Sección: Historia escolar**

Empecemos con su nivel escolar. Las preguntas que voy a hacerle se refieren a usted cuando era niño, es decir, 12 años o menos.

1. ¿Le gustaba ir a la escuela de niño? ¿Qué cosas no le gustaban?
2. ¿Cómo le hubiesen descrito sus maestros?
3. ¿Cómo era su asistencia en la escuela? ¿Faltaba? ¿Por qué? ¿si se iba de pinta, a donde se iba? ¿Qué le hacía querer faltar? ¿A qué edad comenzó a irse de pinta?
4. ¿Reprobó algún año? ¿Por qué reprobó?
5. ¿Era un niño problemático en la escuela? ¿Qué tipo de cosas hacía? ¿Era molesto en clase?
6. ¿Tuvo peleas en la escuela? ¿Por qué? ¿A qué edad? ¿Se peleó con personas más jóvenes o mayores que usted?

7. ¿Le llamaban “gandaya” en la escuela? ¿Por qué? ¿lo era?
8. ¿Llego a lastimar seriamente a alguien cuando era joven? ¿Cuándo ocurrió? ¿Qué sucedió?
9. ¿Alguna vez vio a un Psicólogo o consejero a causa de sus problemas de comportamiento? (De niño, en la escuela) ¿Por qué?
10. ¿Alguna vez le suspendieron? ¿Cuántas veces? ¿Por qué? (Hasta aquí las preguntas de la infancia)
11. ¿Terminó la prepa? (Si la respuesta es no, pregunte) ¿Por qué dejó la escuela? ¿Hasta qué año curso? ¿Qué tan importante es para usted graduarse?
12. ¿Ha hecho estudios de actualización? ¿Dónde? ¿Cómo?
13. ¿Ha tomado cursos técnicos o de orientación vocacional? ¿Dónde? ¿Quién pago dichos cursos?

• **Sección: Historia familiar**

1. ¿Fue usted criado con sus padres biológicos?, ¿Quién tuvo la responsabilidad en su crianza?
2. ¿Cuántos hermanos (hombres y mujeres) tiene usted?, ¿vivió con ellos?, ¿alguna vez amenazo o golpeo a sus hermanos?
3. ¿Cómo fue su relación con los padres (o tutores)?
4. ¿Cómo fue su vida en la etapa de crecimiento? (¿Cómo la describe?)
5. De niño (12 años o menos):
 - a) ¿Se metió en problemas por no obedecer las reglas?
 - b) ¿Huyó de casa?, ¿Por cuánto tiempo?
 - c) ¿Mentía seguido a sus padres?
 - d) ¿Robo a sus padres o familiares?
 - e) ¿Trato mal a sus padres / tutores?
6. ¿Cómo era su comportamiento comparado con sus hermanos (as)?

7. ¿tuvo que ser llevado de casa debido a problemas en la escuela o en el hogar?, ¿Cuántos años tenía? Detalles.
8. ¿fue abusado emocional, física o sexualmente?, ¿por quién?, ¿Qué paso?
9. ¿Cómo es su relación actual con sus padres?, ¿Qué tan seguido está en contacto con ellos?, ¿Le gustaría que aumentara su relación con ellos?, ¿Cómo se encuentran sus padres actualmente?
10. ¿Cómo es su relación con sus hermanos actualmente?, ¿Dónde viven?, ¿A qué se dedican?, ¿Cómo les va?
11. ¿Alguna vez ha apoyado a sus padres o hermanos en situaciones difíciles?

- **Sección: Experiencia laboral**

Voy a hacerle preguntas sobre su experiencia de trabajo

1. ¿Ha realizado algún trabajo voluntario? ¿Qué ha hecho? (Si la respuesta es no, pregunte:) ¿Está interesado en realizar algún trabajo voluntario? ¿De qué tipo?
2. ¿Qué clase de trabajo ha realizado? O ¿En que ha trabajado?
3. ¿Cuántos empleos ha tenido? ¿En qué empleo ha durado más tiempo? ¿En cuál menos? ¿Por qué causa dejó dichos empleos?
4. ¿Cómo describirían sus jefes su trabajo? ¿Cómo describe usted a sus jefes?
5. ¿Ha renunciado alguna vez? ¿Por qué? ¿Le dijo a su jefe los motivos de su renuncia?
6. ¿Qué tan a menudo llegaba tarde al trabajo? ¿Por qué? ¿Qué sucedía en esas ocasiones?
7. ¿Alguna vez faltó a su trabajo diciendo que estaba enfermo? ¿Por qué?
8. ¿Alguna vez tomó drogas o alcohol en el trabajo? ¿Alguna vez fue a trabajar borracho o drogado?
9. ¿Alguna vez tuvo problemas con el trabajo por no obedecer las normas y regulaciones?, ¿Qué hizo?, ¿Por qué? (detalles)
10. ¿Alguna vez dejó un trabajo porque supo que le iban a despedir?

11. ¿Alguna vez dejó un trabajo sin tener otro ya arreglado?, ¿Por qué?
12. ¿Ha estado desempleado? ¿Por qué? A partir de los 18 años, ¿Cuánto tiempo ha estado desempleado (meses o años)?
13. ¿Cómo se ha mantenido en los periodos de desempleo?
14. ¿Ha estado en el programa de “Seguro de desempleo” (D. F.)?, ¿Cuándo?, ¿Cuánto tiempo?, ¿ha cobrado el seguro sin cumplir los requisitos?
15. ¿Ha recibido asistencia social?, ¿Cuándo?, ¿Cuánto tiempo?, ¿la ha recibido sin cumplir los requisitos?
16. ¿ha dependido de alguien en cuanto a vivienda, dinero o alimentos?, ¿Cuándo?, ¿Por qué?, ¿Cuánto tiempo?
17. ¿Alguna vez a dependido (económicamente) de actividades ilícitas?. Detalles, ¿Cuánto tiempo?

• **Sección: Objetivos laborales**

1. ¿Hay alguna ocupación o trabajo que le gustaría realizar?, ¿Desde hace cuánto desea realizar dicha actividad?, ¿ha planeado o se ha preparado para ello?, ¿Qué tipo de preparación necesita para ese trabajo?
2. ¿tener trabajo es importante para usted?, ¿Por qué?
3. ¿Cuáles son sus objetivos a largo plazo?, ¿Qué le gustaría estar haciendo dentro de 5 o 10 años?
4. ¿Cree que tendrá problemas para alcanzar sus objetivos?, ¿cree que sus antecedentes penales serán un obstáculo para alcanzar sus objetivos?, ¿Por qué?

• **Sección: Aspecto económico**

1. ¿Ha tenido problemas de dinero?, ¿Tiene deudas importantes?
2. ¿Qué tan a menudo ha recibido ayuda económica de sus padres, abuelos o amigos?, ¿Para qué necesita el dinero?, ¿pago lo que le prestaron?
3. ¿Ha recibido alguna vez una préstamo bancario?, ¿pago dicho préstamo?

4. ¿Cuántas veces ha quedado a deber dinero y no ha pagado?, ¿Qué sucedió?
5. ¿ha tenido tarjetas de crédito?, ¿alguna vez tuvo problemas con los pagos a dichas tarjetas?
6. ¿alguna vez se ha atrasado en el pago de renta, teléfono, luz o gas?

- **Sección: Abuso de sustancias / comportamientos impulsivos**

- 1.- ¿A qué edad empezó a beber alcohol?, ¿Qué tan seguido y cuánto bebía?
- 2.- ¿A qué edad empezó a utilizar drogas?, ¿Qué drogas ha probado?, ¿Por qué se droga?
- 3.- ¿Se considera adicto a alguna droga?, ¿Su consumo es diario?, ¿Qué es lo que le gusta de esa droga?, ¿Qué es lo que no le gusta de esa droga?, ¿Su consumo afecta su vida en alguna manera?, ¿Planea dejar de consumirla?
- 4.- ¿Ha utilizado drogas (incluyendo alcohol) en el reclusorio?
- 5.- ¿Alguna vez ha hecho algo peligroso o se ha metido en problemas debido al consumo de drogas (incluyendo alcohol)? ¿A manejado bajo los influjos de alguna droga o alcohol?, ¿En qué circunstancias?, ¿Cuántas veces?
- 6.- ¿Le gusta conducir a alta velocidad?, ¿Ha sido detenido por la policía por conducir a alta velocidad o de forma imprudente?
- 7.- ¿Qué tan seguido se aburre?, ¿Qué le aburre más?, ¿Qué hace cuando está aburrido?
- 8.- ¿Le gusta arriesgarse? (De ejemplos de situaciones de riesgo).
- 9.- ¿Qué hace cuando esta de ocioso?
- 10.- si tiene que tomar una decisión, ¿Cuánto tiempo valora los pros y contras?, (¿Qué sucede si es una decisión importante?).

2ª SESION

- **Sección: Manejo (control) de ira / emociones**

1.- ¿Se enoja con facilidad?, ¿Qué hace cuando se enoja?, ¿Cuándo fue la última vez que se enojó seriamente?, ¿Qué hizo?, ¿Cuánto le lleva calmarse?

2.- ¿Alguien le ha dicho que usted tiene mal carácter?, ¿Por qué lo dijo?

3.- A partir de los 18 años. ¿Qué tan a menudo ha participado en peleas (golpes)?, ¿Es bueno peleando?, ¿Quién inicia las peleas?

4.- ¿Alguna vez ha perdido el control?, ¿Cuál ha sido el mayor daño físico que le ha causado a alguien?, ¿Cómo se sintió después?, ¿Qué recuerda de dicho evento?

5.- ¿Alguna vez ha tratado de controlar a otras personas por medio de amenazas físicas o verbales?

6.- ¿Es usted de fuerte carácter? (¿Le han dicho que usted no se preocupa por lo que los demás sienten?).

7.- ¿Alguna vez a fingido estar triste o disgustado solo porque alguien espera eso de usted? (Para obtener de los otros lo que usted desea).

8.- ¿Ha lastimado algún animal a propósito? ¿Accidentalmente?, ¿Qué hizo?, ¿Por qué?, ¿Cómo se sintió?

- **Sección: Comportamiento antisocial**

1.- ¿A qué edad se inició en actividades criminales?, ¿En qué tipo de cosas se involucró?

2.- ¿Tuvo problemas con la policía antes de los 12 años?

3.- ¿Fue arrestado entre los 13 y 19 años?

4.- Revisando su historia criminal (en la adolescencia) ¿Cuántas veces fue acosado / arrestado?, ¿Por qué causas?

5.- ¿Ha sido arrestado después de los 18 años?, ¿Cuántas veces fue acusado / arrestado?, ¿Por qué causas?

- 6.- En la etapa adulta, ¿Cometió algún crimen sin que le atraparan?, ¿Qué hizo?
- 7.- ¿Cree usted que la(s) sentencia(s) que le han impuesto has sido justas/leves/duras?, ¿Tomó u buen abogado?, ¿Apelo?, ¿Cuál fue el resultado de la apelación?
- 8.-¿Cree usted que sus antecedentes penales tendrán algún efecto en su vida?
- 9.- En su etapa adulta: ¿Cuál ha sido el hechos más agresivo que ha cometido?, ¿Qué pasó?, ¿Por qué lo hizo?, ¿Lo volvería hacer?, ¿Qué sintió con respecto a la víctima?, ¿Qué sintió después de lastimar a alguien?
- 10.- Si ha sido sentenciado por algún delito pregunte: ¿Qué sucedió en su último/presente delito?, ¿Por qué cree usted que lo cometió?, ¿Lo volvería hacer?, ¿Qué puede hacer para evitar volver a delinquir?
- 11.- ¿A quién o a qué culpa por sus actividades criminales?, ¿Qué papel han desempeñado las drogas o el alcohol en sus delitos?, ¿Asocia usted el alcohol o las drogas con el crimen?
- 12.- ¿Qué factores le ayudarían en el futuro para mantenerse lejos de problemas?
- 13.- ¿Cuál es el mayor periodo de tiempo que ha pasado en la sociedad sin cometer ningún crimen?
- 14.- ¿Qué efecto ha tenido su comportamiento violento en las víctimas?, ¿Qué tan a menudo piensa en ellas?
- 15.- ¿Ha tenido remordimiento por los crímenes que ha cometido?, ¿Por qué si o por qué no?, ¿Qué sintió / siente?
- 16.- ¿Ha planeado sus crímenes o fue algo que surgió en el momento? De ejemplos de cómo planea sus crímenes.
- Explique cómo fue el delito por causas que surgieron en el momento
- 17.- ¿Qué piensa acerca del sistema legal?, ¿Cree que tiene sentido acatar las leyes?, ¿Cree que el sistema legal es justo?
- 18.- ¿Ha incumplido su libertad condicional, o ha escapado durante dicho beneficio?
- 19.- ¿Ha utilizado “alias”?, ¿Qué tan a menudo?, ¿Por qué?

- **Sección: Violencia**

Indicadores: Tipos de violencia (propia-familiar-pareja-institucional)

1. Cuando la trajeron aquí ¿De qué forma lo hicieron?
2. ¿Cómo considera que es tratada aquí en prisión?
3. ¿Se considera violenta? ¿Por qué cree que es violenta o se hizo violenta?

- **Sección: Género**

Indicadores: Percepción e imagen / Vivencia maternal / Vínculos / Sexualidad

1. ¿Me podría platicar cuál era la idea que tenía sobre ser madre y cuál ha sido su experiencia al serlo?
2. ¿Cómo fue su primer embarazo, a qué edad y cuántos embarazos ha tenido?
3. ¿Cuántos hijos ha tenido, cuántos tiene ahora y qué edades tienen?
4. ¿Volvería a tomar la decisión de ser madre? ¿Por qué?
5. Cuénteme, lo que usted considera más importante antes de casarse o vivir con su primera pareja.
6. ¿Cuántas parejas ha tenido? ¿Tiene ahora?
7. ¿Podría platicarme una experiencia desfavorable de pareja?
8. ¿cómo fue su primer acercamiento sexual? ¿Cómo lo recuerda? ¿Me lo podría platicar?

3ª SESION

- **Sección: Preguntas Generales**

1.- ¿Hay alguien que opine que usted es una persona valiosa?, ¿Considera importante para usted la opinión de alguien?, ¿Quién o quiénes?, ¿Por qué?

2.- ¿Miente con regularidad?, ¿Le han llamado mentirosa?, ¿Le han acusado por no decir la verdad?, ¿Por qué?, ¿Se considera usted mismo bueno para mentir?, ¿Ha mentido alguna vez solo para herir o hacer sufrir a alguien?

3.- ¿Ha hecho algo de lo que se haya arrepentido?, ¿Por qué se arrepintió / por qué no?

4.- Algunas personas son hábiles para manipular o aprovecharse de otras con tal de obtener lo que quieren. ¿Puede usted hacer algo así?

5.- ¿Le han acusado de ser manipulador?, ¿Le han dicho que usted siempre quiere “salirse con la suya”, ¿Ha llevado alguna vez una “doble vida”?, ¿Cómo engaña a otros?

6.- ¿Le han dicho que usted tiene una muy alta opinión de sí mismo?, ¿Por qué?

7.- ¿Qué tan inteligente se considera usted con respecto a las demás personas?, ¿Qué tan hábil se considera usted con respecto a las demás personas?

8.- ¿se siente satisfecho con su vida?, ¿Cambiaría algo?

9.- ¿Cuál ha sido la máxima felicidad que ha tenido? Detalles

10.- ¿Cuál ha sido el momento de máxima depresión que ha vivido?, ¿Qué sucedió?, ¿Cómo enfrento esto?, ¿Cuánto tiempo le llevo superarlo?

11.- ¿El futuro le produce estrés o ansiedad?, ¿Por qué?

12.- ¿Qué piensa de sí mismo? (Califíquese en una escala del 1 al 10, donde 1 es pésimo y 10 optimo) ¿Cómo le calificaría los demás?

13.- ¿Cuáles son sus principales realizaciones?

14.- ¿Cuáles son sus mayores defectos?

15.- si pudiese retroceder en el tiempo y cambiar las cosas ¿Dónde empezaría?

16.- Si pudiera decirle algo a algunas de sus víctimas ¿Qué le diría?

17.- ¿Existe algo de los que no hayamos hablado con esta entrevista que considere importante saber acerca de usted?

- **Sección: Amistades / Relaciones íntimas**

1.- ¿Tiene amigos cercanos actualmente?, ¿Cuántos?, ¿Qué hace a una persona ser “amigo cercano”?

2.- ¿Quién es la persona más cercana a usted actualmente?, ¿Por qué es importante para usted esa persona?, ¿Cómo se sentiría si no pudiera ver más a esa persona?

3.- ¿A qué edad comenzó a salir con chicos?

4.- ¿Qué le atrae de una pareja?

5.- ¿Ha tenido alguna relación marital con un hombre o una mujer?, ¿Cuántas de estas relaciones ha tenido?, si es un número alto, pregunte: ¿Por qué ha tenido tantas relaciones maritales?

6.- Para las 3 relaciones más duraderas y para la relación más reciente, pregunte: ¿Qué tan cercano a ellas era usted?, ¿Aún continua una relación?, ¿Cuánto tiempo duro la relación?, ¿Por qué termino la relación?, ¿Cuánto tiempo le tomo superar el fin de esa relación?, ¿Amaba a su pareja o solo era una atracción física?, ¿Qué le gustaba de su pareja?, ¿Qué no le gustaba?, ¿Peleaban a menudo?, ¿Alguna vez abuso físicamente de su pareja?

7.- a) ¿Alguna vez engaño a su pareja?, ¿Se lo dijo?, ¿Cuál fue su reacción?, (Si la respuesta es no, pregunte: ¿Qué piensa acerca del engaño a la pareja?).

b) ¿Ha sido en engañada por su pareja?, ¿Qué sintió?, ¿Qué hizo?.

8.- ¿Se ha enamorado profundamente de alguien?, ¿Qué cree usted que es el amor?

9.- ¿A qué edad inició su vida sexual?, ¿Fue una pareja estable o fue algo casual?

10.- Cuántas parejas sexuales ha tenido?, (¿Cuántas de un solo encuentro?, ¿Cuántas ocasionales?).

11.- ¿A tenido hijos o hijastros?, ¿Cómo se llaman?, Digas sus fechas de nacimiento, ¿Dónde se encuentran actualmente?, ¿Tiene contacto con ellos?, ¿Qué tan seguido tiene contacto con ellos? A parte del periodo de reclusión,

¿Cuál ha sido el periodo más largo que ha tenido sin ver a sus hijos?, ¿Qué estaba haciendo?, ¿Les extraño?

12.- ¿Alguna vez le han exigido dinero para el mantenimiento de sus hijos?, ¿Cómo se sintió?, ¿Alguna vez dejó de aportar dinero?

- **Sección: Salud**

1. ¿Consulto en su niñez algún profesional en salud mental?, ¿Por qué razón?, ¿le dieron algún diagnóstico?, ¿le recomendaron algún tipo de tratamiento?, ¿cree usted que necesitaba dicha terapia recomendada?
2. De adulto, ¿ha consultado a algún profesional en salud mental?, ¿Por qué razón?, ¿le dieron algún diagnóstico?, ¿le recomendaron algún tratamiento?, ¿cree usted necesario dicho tratamiento?
3. ¿ha participado en algún programa terapéutico en el reclusorio?, ¿en algún otro lugar?, ¿Dónde y con quién?, ¿termino el tratamiento?, ¿Cuál es su opinión respecto a las personas que impartieron el programa?
4. ¿Alguna vez se ha intentado suicidar?, ¿Cuántas veces?, ¿Por qué?, ¿fueron intentos reales o tuvo alguna otra razón para realizar dicho intento?

- **Sección: Estado actual (si está en relación).**

1. ¿Desde cuándo está usted aquí? ¿Por qué razón?
2. ¿Cuáles han sido sus actividades? ¿Qué hace actualmente? ¿Trabaja? ¿Tiene comisión? ¿Ha tomado cursos? ¿Tiene otras actividades?
3. ¿Ha tenido problemas? ¿Ha tenido problemas con otros internos? ¿Ha tenido problemas con personal del reclusorio? ¿Ha pasado a consejo? ¿Ha tenido castigos? (modulo, etc.)

- **Sección: Espacio**

Indicadores: Uso del espacio / Cambios / Espacio del encierro / Espacio de la cárcel.

1. ¿Qué es lo que antes de estar en prisión hacías en tu tiempo libre? ¿Qué es lo que haces ahora? ¿Cómo ha cambiado?
2. ¿Qué es lo que piensas hacer cuando salgas de aquí?
3. Pláticame un día cualquiera desde que te levantas hasta que te duermes
4. ¿Crees que de algún modo te ha resultado benéfico el estar aquí? ¿Por qué?
5. ¿Tú consideras que de alguna forma ha cambiado tú persona desde que llegaste aquí? ¿En qué forma?

- **Sección: Juicio Social**

Indicadores: Condena pública / valores

1. ¿Cómo cree usted que son percibidas por la gente de aquí dentro y por la gente de afuera?
2. De las mujeres que cometieron este delito, ¿Cómo son tratadas por el resto de las internas? ¿Cree usted que haya diferencias? ¿Por qué?
3. ¿Ha escuchado algún comentario, alguien le ha criticado abiertamente? Plátiqueme que fue lo que paso y el motivo de dicha critica.
4. ¿Qué es lo que usted cree que piensan las personas que se enteraron que estaba en prisión y sabían el motivo por el cual estaba?
5. ¿Es visitada? ¿Por quién? ¿Con qué frecuencia?
6. ¿Cuál fue la última persona que la visito? ¿Cuándo?
7. ¿Podría contarme un día común de la visita? ¿Qué es lo que hace? ¿Qué siente? ¿Qué es lo que platican? ¿Cuánto tiempo se queda con usted?

ANEXO B

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Como parte de las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto de investigación “Factores psicosociales asociados al filicidio cometido por madres recluidas en el Penal de Tepepan”. Le estamos solicitando su colaboración para participar en la entrevista sobre temas relacionados con su historia de vida antes, durante y después de cometer el delito por el que se encuentra aquí. Su participación consiste en concedernos tres sesiones de entrevista, por la extensión de la misma. Los datos obtenidos serán usados exclusivamente con fines de investigación y se conservará el anonimato de las participantes.

Su participación es voluntaria.

Por nuestra parte nos comprometemos a conservar la confidencialidad de sus respuestas, a contestar todas sus dudas y a entregar los reportes convenidos con la institución.

ATENTAMENTE

Ana Patricia Benítez Mato
Erendira Rodríguez Martínez
Alumnas de la carrera en Psicología Social
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Subsecretaría de Sistema Penitenciario
Responsables del proyecto de investigación.

¿Acepta participar?

(SI) (NO)

Nombre o Firma